

ENTIDAD FISCALIZADA: MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN, ZACATECAS
 NÚMERO DE REVISIÓN: ASE-CP-12023
 PERÍODO: 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
 RUBRO: OBRA PÚBLICA

DATOS DE LA OBRA		EXPEDIENTE TÉCNICO		ADJUBICACIÓN		EJECUCIÓN	
NO. DE OBRA	NO. DE PROYECTO	PROYECTO EJECUTIVO (DIGITAL E IMPRESO)		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN	
		CÉDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MORTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO	
		PRESUPUESTO BASE		ANÁLISIS DE INDIRECTOS		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS	
		PROGRAMA DE OBRA		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTICIPO		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MORTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO	
		OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE LOS RECURSOS, AUTORIZACIÓN Y/O ACTA DE CABILDO		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO	
		CONVENIO DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O TERCEROS		DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA	
		ESTUDIOS DE LA OBRA		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO	
		PERMISOS DE LA OBRA (PERFORACIÓN, CRUCE CARRETERO, OTROS)		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)		BITÁCORA DE OBRA (SEOP O CONVENCIONAL)	
		IMPACTO AMBIENTAL		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE		ESTIMACIONES	
		FACTIBILIDAD Y/O VALIDACIÓN DE LA OBRA		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS		NÚMEROS GENERADORES	
		ACREDITACIÓN LEGAL DE LA TENENCIA DE LA TIERRA		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO (púb))	
		CONVOCATORIA U OFICIOS DE INVITACIÓN		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MORTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO	
		BASES DE LICITACIÓN / INVITACIÓN		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO		REPORTES DE SUPERVISIÓN	
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN EN COMPRANET (OBRAS FEDERALES)		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA		REPORTE FOTOGRÁFICO	
		DOCUMENTO DE PUBLICACIÓN PERIÓDICO OFICIAL (OBRAS ESTATALES)		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)	
		PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICAS DE PARTICIPANTES (DIGITAL) NO GANADORES		BITÁCORA DE OBRA (SEOP O CONVENCIONAL)		DOCUMENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO	
		ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES		ESTIMACIONES		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)	
		ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS		NÚMEROS GENERADORES		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS	
		DICTAMEN Y FALLO		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO (púb))		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	
		CONTRATO		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO		FINQUITO	
		CATÁLOGO DE CONCEPTOS CONTRATADO		REPORTES DE SUPERVISIÓN		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES	
		TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS		REPORTE FOTOGRÁFICO			
		ANÁLISIS DE INDIRECTOS		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)			
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE ANTICIPO					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE CUMPLIMIENTO					
		DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN (FUNDADO Y MOTIVADO)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS (SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA)					
		CÉDULA DE REGISTRO ÚNICO DE CONTRATISTAS (CONTRALORÍA MUNICIPAL)					
		DISPOSICIÓN DEL INMUEBLE					
		NOTIFICACIÓN DEL INICIO DE LOS TRABAJOS					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN					
		SOLICITUD, DICTAMEN Y CONVENIO DE MODIFICACIÓN DEL MORTO Y/O AMPLIACIÓN DE CONTRATO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO					
		NOMBRAMIENTO DEL SUPERINTENDENTE DEL CONTRATISTA					
		AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO					
		BITÁCORA DE OBRA (SEOP O CONVENCIONAL)					
		ESTIMACIONES					
		NÚMEROS GENERADORES					
		ACUMULADO DE ESTIMACIONES (DIGITAL E IMPRESO (púb))					
		SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS FUERA DE CATÁLOGO					
		REPORTES DE SUPERVISIÓN					
		REPORTE FOTOGRÁFICO					
		PRUEBAS DE LABORATORIO (RESISTENCIA DE CONCRETO, CALIDAD DEL AGUA, OTROS)					
		DOCUMENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO					
		NOTIFICACIÓN DE TERMINACIÓN DE LA OBRA (CONTRATISTA)					
		GARANTÍA Y/O FIANZA DE VICIOS OCULTOS					
		ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN					
		FINQUITO					
		ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES					

1 EXISTE EL DOCUMENTO
 2 EXISTE EL DOCUMENTO (INCOMPLETO Y/O SIN FIRMA)
 X NO EXISTE EL DOCUMENTO
 N/A NO APLICA

CONCLUSIONES / OBSERVACIONES:
 EN EL CASO DEL PROYECTO EJECUTIVO ESTE DEBERÁ CONTENER LO ESTABLECIDO TANTO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE CARÁCTER GENERAL Y/O ESTATAL, SEGÚN CORRESPONDA.
 MEDIDA DE CÁLCULO, MECÁNICA DE SUELOS, Y DEMÁS ESTUDIOS NECESARIOS PARA LA CORRECTA PLUMBACIÓN.
 EN EL CASO DE SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS DEBERÁ INTEGRAR ADEMÁS DEL DICTAMEN DE LA JUSTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN: ANOTACIÓN EN BITÁCORA ACTA CIRCUNSTANCIADA
 EN EL CASO DE SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE PROYECTO DEBERÁ INCLUIR ADEMÁS: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL ÁREA CORRESPONDIENTE POR EL CAMBIO DE PROYECTOS O ÍTEMAS
 LA PPOSTUESTA DEBERÁ DE CONTENER LOS FORMALITOS Y REQUISITOS COMPLETOS DEBIDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA ASÍ COMO LO CITADO EN EN LA LEY Y SU REGLAMENTO APLICABLE

Fecha de Autoriz. 07 / 12 / 2021



SIMBOLOGÍA

- RED DE ATARQUEAS
- ATARQUEA
- CALLE DE ATARQUEA
- POZO DE VISTA TIPO COMÚN
- CALLE ADOSADA A POZO DE VISTA
- CALLE LIBRE A POZO DE VISTA
- LONGITUD - PERIMETRO - DIÁMETRO
- ELEVACION DE TERRENO
- ELEVACION DE PLANTILLA
- INVENTARIO DE POZO DE VISTA



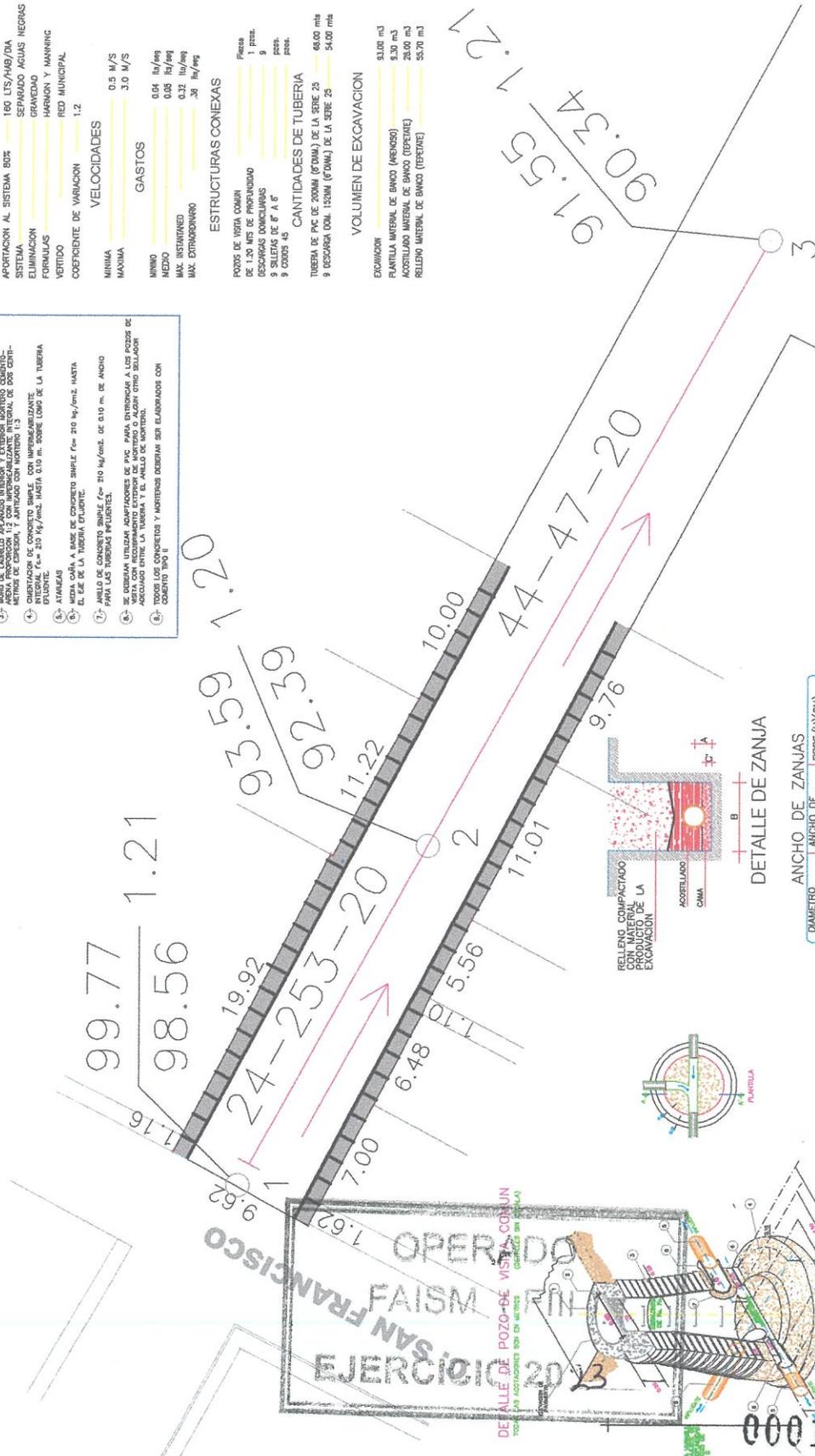
CONTENIDO	LINEA DE ALICATILLADO
PROYECTO	PROYECTO
UNIDAD DE PLANEACIÓN	UNIDAD DE PLANEACIÓN
UNIVERSARIO TOPOGRÁFICO	UNIVERSARIO TOPOGRÁFICO
UNIDAD DE PLANEACIÓN	UNIDAD DE PLANEACIÓN
FECHA	FECHA
ABRIL DEL 2013	ABRIL DEL 2013
PROYECTO	PROYECTO
PROYECTO	PROYECTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

DATOS DE PROYECTO

- NO. DE CASAS: 9 LOTES
- POBLACION PROYECTO: 45 HAB.
- COEFICIENTE DE OMBRADO: 200 LITROS/HAB/DIA
- APORTACION AL SISTEMA: 80%
- SISTEMA: SEPARADO AGUAS NEGRAS
- ELIMINACION: HERRON Y HERRON
- VERTIDO: RED MUNICIPAL
- COEFICIENTE DE VARIACION: 1.2
- VELOCIDADES: 0.5 M/S
- MAXIMA: 0.5 M/S
- GASTOS: 0.04 \$/m³
- MINIMO: 0.05 \$/m³
- MAX. INSTANTANEO: 0.33 \$/m³
- MAX. EXTRAORDINARIO: .38 \$/m³
- ESTRUCTURAS CONEXAS: 9 POZOS DE VISTA COMÚN, 9 DESCARGAS DOL. 150MM, 9 SILETES DE 8" X 8", 9 CUBOS 45
- CANTIDADES DE TUBERIA: TUBERIA DE PVC DE 200MM (OTOMI) DE LA SERIE 25: 68.00 mts, 9 DESCARGA DOL. 150MM (OTOMI) DE LA SERIE 25: 54.00 mts
- VOLUMEN DE EXCAVACION: EXCAVACION: 51.00 m³, PLANTILLA MATERIAL DE BANCO (MENDOSO): 5.30 m³, ACOSTILLADO MATERIAL DE BANCO (REPETIR): 28.00 m³, RELLENO MATERIAL DE BANCO (REPETIR): 55.70 m³

- ESPECIFICACIONES**
- 1- BRICOL Y TAPA DEBIDA
 - 2- ANILLO DE CONCRETO SIMPLE F_{cm} = 210 kg/cm²
 - 3- ANILLO DE LADRILLO AFUERADO INTERIOR Y EXTERIOR MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, REVESTIMIENTO INTERIOR DE DOS CENTÍMETROS DE ESPESOR, Y AFUERADO CON MORTERO 1:3
 - 4- CIMENTACION DE CONCRETO SIMPLE CON IMPERMEABILIZANTE INTERIOR F_{cm} = 210 kg/cm² HASTA 0.10 m. SOBRE LOMO DE LA TUBERIA
 - 5- ATARQUEAS
 - 6- MEZA CABA A BASE DE CONCRETO SIMPLE F_{cm} = 210 kg/cm² HASTA EL EJE DE LA TUBERIA FUORTE.
 - 7- ANILLO DE CONCRETO SIMPLE F_{cm} = 210 kg/cm² DE 0.10 m. DE ANCHO PARA LAS TUBERIAS INCLINADAS.
 - 8- SE DEBERAN UTILIZAR ADORNADORES DE PVC PARA ENTORNAR A LOS POZOS DE VISTA CON REVESTIMIENTO EXTERIOR DE MORTERO O ALGUN OTRO SELLADOR PARA LOS POZOS DE VISTA Y MORTEROS DEBERAN SER ELABORADOS CON CONCRETO TIPO II



ANCHO DE ZANJAS

DIÁMETRO INTERIOR	ANCHO DE ZANJA (CM)	PROF. (CM)
30	80	120
40	80	120
50	80	120

PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: 3
OFICIO: NO. 040
EXPEDIENTE: ADMVO. 2021/2024

ASUNTO: SOLICITUD

DEPARTAMENTO DE PLANEACION
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA ME DIRIJO A USTED CON LA FINALIDAD DE SOLICITARLE GIRE INSTRUCCIONES A QUIEN CORRESPONDE PARA LA ELABORACION DEL PROYECTO Y PRESUPUESTO DE OBRA: **DRENAJE EN CALLE MIGUEL AUZA** SOLICITADO POR LA COMUNIDAD INTERESA HACIA MI CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL.



Atentamente

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA
2021 - 2024



C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

Presidente Municipal de Nochistlán de Mejía Zac.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0002

CEDULA DE INFORMACIÓN BÁSICA POR PROYECTO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)
EJERCICIO 2023

I.- UBICACIÓN

	CLAVE	NOMBRE
REGIÓN	<u>09</u>	<u>CAÑÓN DE JUCHIPILA</u>
MUNICIPIO	<u>034</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJÍA</u>
LOCALIDAD	<u>0001</u>	<u>NOCHISTLÁN DE MEJÍA</u>
BARRIO, COLONIA, RANCHERÍA, ETC.		
TIPO DE LOCALIDAD	CP(X)	PR()

II.- IDENTIFICACIÓN

	CLAVE	NOMBRE
No. DE OBRA	<u>402004</u>	
PROGRAMA	<u>402</u>	<u>DRENAJE Y LETRINAS</u>
SUBPROGRAMA	<u>213</u>	<u>ORD. AGUAS RESIDUALES, DRENAJE Y ALCANTARILLADO</u>
TIPO DE PROYECTO	<u>6141</u>	<u>DIVISION DE TERRENOS Y OBRAS DE URBANIZACION</u>
NOMBRE DE LA OBRA		<u>REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.</u>
DESCRIPCION DE LA OBRA		<u>CONSTRUCCION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA</u>
TIPO DE OBRA	NUEVA(X)	AMPLIACIÓN() REHABILITACIÓN() PROCESO()
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	C(X)	AM() AD() AC()
INSTANCIA EJECUTORA	M()	<u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u>

III.-INVERSIONES

CONCEPTO	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	F.I.S.M.	BENEFICIARIOS
INVERSIÓN APROBADA O VALIDADA EN EL EJERCICIO 2023	\$109,870.57			\$109,870.57	
INVERSIÓN EJERCIDA AL 31 DE DIC. DE 2023					

IV.- METAS Y BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

METAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	<u>LOTE</u>	<u>1</u>
BENEFICIARIOS DEL PROYECTO	<u>PERSONAS</u>	<u>MUJERES (30) - HOMBRES (20)</u>
LOCALIZACION	<u>COORDENADAS</u>	<u>21.359557 N, -102.836965 O</u>

V.-PERIODO DE EJECUCIÓN

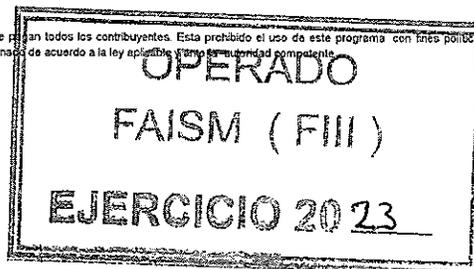
FECHA DE: INICIO: 05/10/2023 TERMINO: 31/10/2023

ANOTAR SI BENEFICIA A UNA O VARIAS LOCALIDADES (CUANTAS):

UNA

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.



0003

PROGRAMA CALENDARIZADO ANUAL FÍSICO FINANCIERO
PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

NOMBRE DE LA OBRA	REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.	
FECHA DE:	INICIO: 05/10/2023	TERMINO: 31/10/2023

PROGRAMADO TODO EL AÑO		
FÍSICO	100%	
UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO (PESOS)
LOTE	1.00	\$109,870.57

	FÍSICO CANTIDAD %	FINANCIERO (PESOS)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO		
SEPTIEMBRE		
OCTUBRE	100%	\$109,870.57
NOVIEMBRE		
DICIEMBRE		
TOTAL:		\$109,870.57

LGDS Art. 26 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

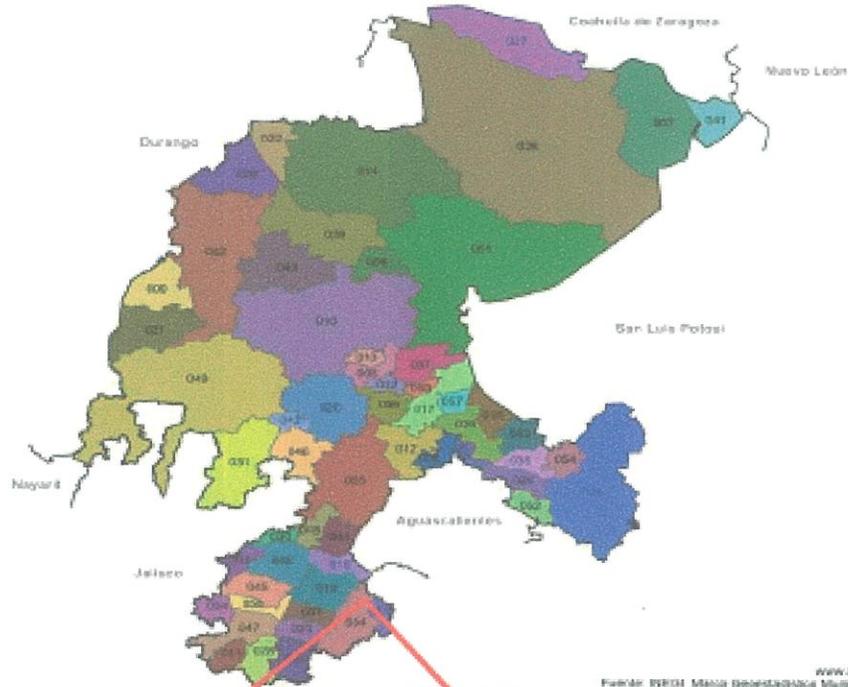
0004



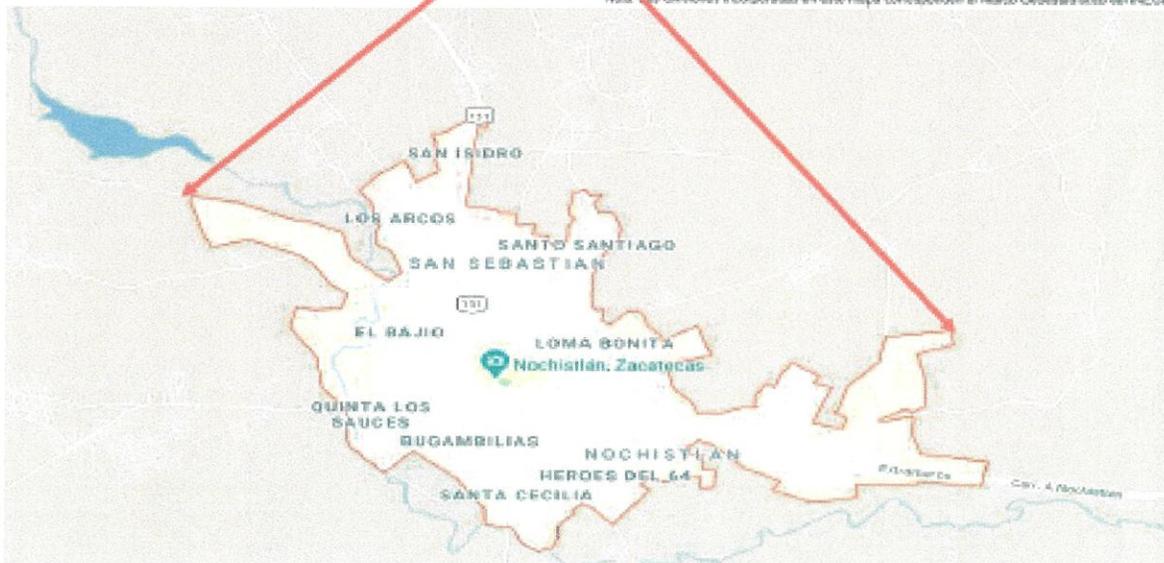
CROQUIS DEL MUNICIPIO

MACROLOCALIZACION

Zacatecas
División municipal



INEGI
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA GEOGRÁFICA
www.cuicuilco.inegi.org.mx
Fuente: INEGI. Mapa Estadístico Municipal 2010 - versión 5.0
Nota: Las divisiones incorporadas en este mapa corresponden al Marco Geográfico del INEGI



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CROQUIS DEL MUNICIPIO

MICROLOCALIZACION



OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2023

LGDUS Art. 28 "Este programa es publico, ajeno a cualquier partido politico. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social." Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido politico alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines politicos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa debera ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE
CALLE AUZA, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 18/jul/2023
Página: 1 de 2



Obra: REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE CALLE AUZA

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
					\$0.00

REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE

PREELIMINARES

01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, ángulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias	m	68.00	\$16.00	\$1,088.00
--------	--	---	-------	---------	------------

IMPORTE DE PREELIMINARES

TERRACERIAS

020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I zona B en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts. no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	93.00	\$125.05	\$11,629.65
--------	--	----	-------	----------	-------------

AFI-01

	Aline de taludes y fondo de cepa a mano en terreno tipo I	m2	47.60	\$19.20	\$913.92
--	---	----	-------	---------	----------

04

	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	9.30	\$280.00	\$2,604.00
--	---	----	------	----------	------------

010818

	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.	m3	93.00	\$121.50	\$11,299.50
--	---	----	-------	----------	-------------

ACAP-02

	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (3 km)	m3/km	279.00	\$15.89	\$4,433.31
--	---	-------	--------	---------	------------

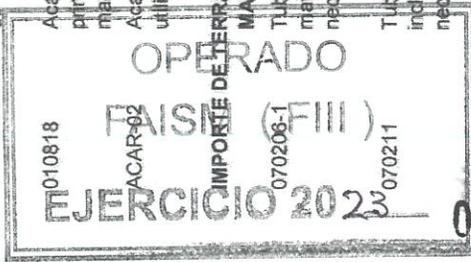
IMPORTE DE TERRACERIAS

MATERIALES

070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	68.00	\$350.90	\$23,861.20
----------	---	---	-------	----------	-------------

070211

	Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts norma cementar incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	54.00	\$279.05	\$15,068.70
--	--	---	-------	----------	-------------



0007

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Importe Parcial de esta Hoja :
Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Económico y Social	Importe Acumulado :





MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE
CALLE AUZA, NOCHISTLAN, ZAC

Fecha: 18/jul/2023
Página: 2 de 2

Obra: REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE CALLE AUZA

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
071005	Codo 45 pvc sanitario cementar (hh) 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	9.00	\$198.05	\$1,782.45
RED-6-4	Reducción campana de 6" a 4" de pvc sanitario norma cementar	pza	9.00	\$170.00	\$1,530.00
SILL-C1	Suministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: material, mano de obra	pza	9.00	\$325.00	\$2,925.00
IMPORTE DE MATERIALES					
RELLENOS					
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano. Incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	28.00	\$263.00	\$7,364.00
030116	Relleno con material producido de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	55.70	\$96.00	\$5,347.20
IMPORTE DE RELLENOS					
OBRAS CONEXAS					
170401	Pozos de visita para brocal de 0.90 x 2.00 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 8x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizon desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 juntas y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	1.00	\$9,300.00	\$9,300.00
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS					
IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE					

OPERADO
FAISMA (FIII)
EJERCICIO 2023

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
 IVA(16%)
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Importe Parcial de esta Hoja :
Ing. Diego Alejandro Mercado Q.	Importe Acumulado :
Dir. Desarrollo Economico y Social	

0008



PROGRAMA: FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III)

CALENDARIO DE EJECUCIÓN

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	FECHA
PRELIMINARES	05/10/2023-09/10/2023
EXCAVACIONES Y RELLENOS	11/10/2023-31/10/2023
TUBERIA Y POZOS DE VISITA	17/10/2023-23/10/2023
TOMAS DOMICILIARIAS	23/10/2023-26/10/2023
OBRAS CONEXAS	27/10/2023-31/10/2023

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0009

B. Adalberto Aguayo R.

[Handwritten signatures]

Heriberto Garcia S

ACTA DE CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL

MUNICIPIO: NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS.

ACTA NO. 1

EJERCICIO 2023.

En la ciudad de Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día **21 de Abril de 2023**, reunidos en el salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal, estando presentes. los ciudadanos: C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, Presidente Municipal; LIC. ARMANDO AGUIRRE, Secretaria de Gobierno, LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ, Sindica Municipal, ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Director de Desarrollo económico y social, ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN TORRES, Contralor Municipal, C. SERGIO HINOJOZA PEREZ, Director de Obras Públicas y Servicios Municipales, L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ, Encargada de Tesorería Municipal, representantes parlamentarios de los diferentes partidos PAN, PRI y Alianza en el municipio, así como representantes comunitarios, denominados también consejeros comunitarios, de las diferentes comunidades del municipio, integrantes del concejo municipal de planeación, organismo técnico auxiliar del ayuntamiento, constituido conforme lo dispone el art. 198 de la ley orgánica del municipio en vigor, con el propósito de llevar a cabo la presente reunión de trabajo a la que previamente se convocó y que se habrá de desarrollar Con el fin principal:

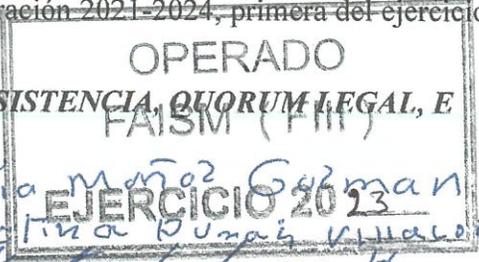
Bajo el siguiente orden del día:

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.
2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.
4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
5. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES
6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

1. BIENVENIDA A LOS ASISTENTES.

Toma la palabra el presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL EL C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, da la bienvenida a todos los asistentes a esta reunión, consejeros, delegados, directores, Regidores y miembros del ayuntamiento, a esta reunión del Consejo de Planeación de esta Administración 2021-2024, primera del ejercicio 2023.

2. PUNTO 2. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, QUORUM LEGAL, E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA



Maria Zapata
Jose Aguirre S
Ma. Dolores Ordovica
Agure Pérez
Pérez Frias
Salvador Araceli
Agure Pérez
Pérez Frias

Sofia Muñoz Villalobos
Jose Rodriguez

Yesenia Muñoz Guzman
Jose Antonio Durán Villalobos
Silberto Lechuga

Lus Antonio Durán Elicia Ramirez Gonce
Endelia Fuga G.
Tose Rosario Prieto
Antonio
David Durán B.
David Durán B.
José Juan Mesia R.
Constancio Frias
Armando Muro Mesa

Juan Solazoy

Martin Debeary

0010

Heriberto Garcia

B. Adriana Aguayo R.

Acto siguiente, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es el Pase de lista, una vez realizado, informa al presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL que se cuenta con la presencia de _____ consejeros de un total de _____ que integran el CONSEJO de desarrollo municipal, así como se cuenta con la presencia de los Delegados Municipales o en su caso suplentes de la mayoría de las comunidades, una Asamblea muy concurrida, lo que permite al Presidente del CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL Que se cuenta con quórum legal para continuar con la asamblea el C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES, presidente del consejo, declara la instalación legal de la asamblea y apertura de los trabajos y por lo tanto, validos los acuerdos que de ella misma emanen.

3. CAPACITACION A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2021-2024.

El siguiente punto, se otorga el uso de la palabra el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Concejo de Planeación Municipal para proceder con el siguiente punto del orden del día, el cual es la capacitación al Concejo de Desarrollo Municipal, otorgándoles a cada concejero las obligaciones y funciones de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio, y se da a conocer el ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016, publicados por la Secretaria de Desarrollo social para el presente ejercicio. Haciendo hincapié en lo siguiente : Da lectura del extracto de los lineamientos de operación, que en el direccionamiento de los recursos, los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa, para el caso de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS; el resto de los recursos se invertirá en demarcaciones territoriales con alto y muy alto grado de rezago, que para la identificación de la población en pobreza extrema los gobiernos locales deberán hacer uso de los Criterios de Acreditación de Beneficio a Población en Pobreza Extrema.

4. PROPUESTA PARA SU VALIDACION DE OBRAS Y ACCIONES A EJECUTAR CON RECURSOS DEL RAMO 33, EJERCICIO 2023, DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

5. Continuando con el orden del día, acto seguido, se le otorga la palabra a el ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, Secretario técnico del Consejo de Planeación Municipal para proceder con la reunión de trabajo, e informar a los presentes que el techo financiero del fondo para la infraestructura Social Municipal, dado a conocer a los miembros del consejo lo que corresponde a las liberaciones de

OPERADO
FAISM (FII)
EJERCICIO 2023

Sofia Muñoz Villalobos
Jose de Jesus
Jose R. Rodriguez
Yesenia Muñoz Gorznan
Josefina
Gilberto
Yoni Torilón

Attitud Juan

Rosario Crespo

Agure Pérez
Araceli Pérez Frías

Salvador Agure Pérez
Araceli Pérez Frías

Ma. Dolores Ordorica I.

Antonio Durán David
Endelia Poggé

Juan Mejía

José Juan Mejía

Constancia Frías
Yeni Muñoz
Rubalcaba
Arturo Muñoz

0011

Heriberto Garcia S

cada administración referente a este techo, de este mencionado fondo, tal como se detalla en el siguiente recuadro No. 1.

Recuadro 1.

Rosario Orrego

TECHO FINANCIERO ANUAL					
EJERCICIO 2023					
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL					
			LIBERACION MENSUAL	MONTO	ADMINISTRACION
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIII)	\$17'849,136.00	FEBRERO - OCTUBRE	\$1'784,913.60	\$ 16,064,222.40	2021-2024
		NOVIEMBRE	\$1'784,913.60	\$1'784,913.60	2021-2024
			TOTAL:	\$17'849,136.00	

Otro de los asuntos concernientes a este Fondo es como ya se les informo propone a los presentes lo de los programas Desarrollo Institucional e Indirectos. Según el Anexo # 1, ultimas dos filas.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 APROBACION DE PROPUESTA ANTE EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

Joaquín S

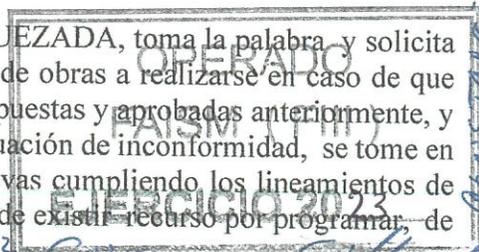
TECHO FINANCIERO ANUAL
 EJERCICIO 2023

Salvador Aguirre Pérez

Se les pide a los presentes manifiesten de manera económica su aprobación anexos y/o recuadros no. 1, 2, y 3. relativo a obras y acciones, así como de los programas de Desarrollo Institucional y Gastos Indirectos; Así mismo después de analizar el anexo con el global de obras a realizarse dentro del ejercicio 2023, con los montos de acuerdo a

techo financiero, con sus respetivos aumentos y disminuciones en el presupuesto, para lo cual se les pide manifiesten de manera económica, la aprobación y el secretario técnico informa que es la mayoría de votos a favor... Lo cual es APROBADO estos recursos para el ejercicio 2023.

El ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA, toma la palabra y solicita al Consejo emitir y suscribir propuestas para acciones de obras a realizarse en caso de que existieran ahorros o modificaciones en las obras ya propuestas y aprobadas anteriormente, y que por alguna razón no se ejecutaran por cualquier situación de inconformidad, se tome en sustitución alguna de las mencionadas, propuestas nuevas cumpliendo los lineamientos de este fondo, obras que se suman a la ejecución en caso de existir recurso por programar, de



Mariana Capatá
 Tadeo de Jesús
 Juan Solazar
 Araceli Pérez Frías
 Juan Diego
 Ramón Diego
 Juan Solazar
 Araceli Pérez Frías

David Durán B
 Luis Antonio Durán David Durán B
 Antonio
 Juan Mesia P.
 José Juan
 José Rubalcaba
 Sol

Sofía Muñoz Villalobos
 Yesenia Muñoz
 Josefina Durán Villalobos

Yoni Toribio Sandova J.S

B. Adriano Aguirre

Heriberto Garcia

Jesús

Juan

Antonio

acuerdo a las necesidades que esta Asamblea señala, y con ello de ser posible realizarse con recursos del presente ejercicio o bien dentro del próximo ejercicio fiscal, cabe mencionar que por el momento se desconocen los montos de estos proyectos.

Respecto al resultado de desahogo de los puntos anteriores, se acuerda:

Primero: Tenernos por enterados y conformes, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, respecto a la información a que se refiere el punto 3 del Orden del día.

Segundo: Tenernos por enterados y conformes y emitiendo nuestra aprobación, en nuestro carácter de miembros del Consejo, respecto a todas y cada una de las acciones de obra contenidas en el listado a que se refiere el punto 4 del orden del día.

Tercero: Tenernos de igual forma, en nuestra calidad de integrantes del Consejo, suscribiendo, en documento por separado, las peticiones o propuestas de acciones de obra que pudieran realizarse de ser posible en el presente ejercicio o bien en el próximo año fiscal, con recursos del fondo III Y/O mezcla de recursos derivadas de otras fuentes de financiamiento asunto este al que se hizo alusión en algún punto del orden del día.

6. ASUNTOS GENERALES. Y/O ACLARACIONES

Surgieron inquietudes por parte de los representantes comunitarios, de obras que se solicitaron en las reuniones comunitarias, así como de otros programas como Tres por uno, aclarando el secretario del Consejo y Presidente Municipal, las dudas.

6. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

Para finalizar y tomando en cuenta que no hay otro asunto que tratar se da por clausurada la asamblea, en la forma propuesta en el punto 7 del orden del día, siendo las 12:00 horas del día de la fecha, firmando para constancia y para validez legal de lo descrito en este documento, los intervinientes. **Damos fe.**

Se adjuntan los anexos 1 y 2. (La lista de asistencia y la lista de obras)

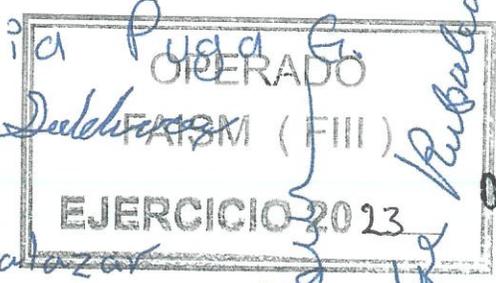
Jana de Jesús
Salvador Aguirre Pérez
Araceli Pérez Frías
Rosario Prieto
Choposo

Antonio
Jose Rosario Prieto
Jose Juan Mejia P.

David Durán B.
Antonio Durón

Sofia Muñoz Villalobos
Jose Rodriguez
Silberto Lebrón H
ni Toribio sandoval S.
INSTANAD Frías
Quezada
Domingo

Yesenia Muñoz Guzman
Josefina Durán Villalobos
Maria C. Zapata
Vente Mercedes Mando
Endelia Puga G.
Martín Delgado
Juan Salazar



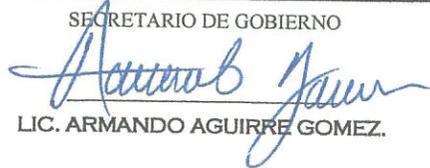
0013

Araceli Pérez Frías
Cecilia Alcalá Aguayo,

POR EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

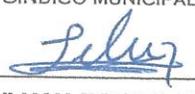
PRESIDENTE DEL C.D.M.

C. JOSE MANUNUEL JIMENEZ FUENTES

SECRETARIO DE GOBIERNO

LIC. ARMANDO AGUIRRE GOMEZ.

ENCARGADA DE TESORERIA MUNICIPAL.

L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ.

SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ.

DIRECTOR DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS

C. SERGIO HINOJOZA PEREZ.

CONTRALOR MUNICIPAL.

ING. ANA GABRIELA TACHIQUIN

SECRETARIO TECNICO DEL C.D.M.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

REPRESENTANTES PARLAMENTARIOS ANTE EL CONSEJO

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
PAN - PRI - PRD

LIC. REYNA VILLALOBOS PEREZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
MOVIMIENTO CIUDADANO


C. BEATRIZ ADRIANA AGUAYO RODRIGUEZ

REPRESENTANTE PARLAMENTARIO
FUERZA POPULAR MEXICANA

LIC. CELINA AMADA TAQUICHIN BECERRA
EJERCICIO 2023

REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. RAFAEL CERVANTES DURAN.

REGIDOR DE DESARROLLO ECONOMICO

PROF. JORGE ORTIZ RAMIREZ.

0014

CONSEJERO	
VICENTE MENA MERCADO	Vicente Mena Mercado
Maria Concepción Zapata F.	Maria C. Zapata
OMAR LOPEZ VELEZ	
MA. GUADALUPE MENDOZA FRIAS	
EVELIA RAMIREZ GOMEZ	Evelia Ramirez Gomez
JOSE VALLIN MUÑOZ	Suplente
JAVIER MARTINEZ QUEZADA	Suplente Yesenia Muñoz Guzmán
FELIPA PEREZ MEJIA	
OSCAR JIMENEZ DURAN	'Papa' Jimenez
MARIO HERNANDEZ LECHUGA	
GILBERTO LECHUGA HERNANDEZ	Gilberto Lechuga H
SALVADOR AGUIRRE PEREZ	Salvador Aguirre Perez
ELISEO MUÑOZ DURAN	
JOSE JOVANI GONZALEZ CORONA	
JOSE RODRIGUEZ	Jose Rodriguez
ROSA MARIA CORONA LARIS	
GEORGINA DANIELA RUIZ VIRAMONTES	
JOSE PERFECTO GONZALEZ	
JRENE/ JOMOS SALDIVAR	
MA DEL CARMEN BECERA ESPARZA	
EDGAR IVAN GONZALEZ CORDOVA	
ENRIQUE RUVALCABA	
MARTIN SALDIVAR ESPARZA	Martin Saldivar
JUAN RAMON AGUSTIN SIGALA SALDIVAR	

Yoni Jotibiu Sandoval S

Endelida Fuga E

Ma. Dolores Ordorica L Abto. Padro

EJERCICIO 2023

0015

ANTONIO QUEZADA DIAZ	Suplente Teresa de Jesus
ANTONIO MEJIA QUEZADA	Antonio Mejia
SOFIA MUÑOZ VILLALOBOS	Sofia Muñoz Villalobos
JOSEFINA DURAN VILLALOBOS	Josefina Duran Villalobos
JOSE DURAN JAIME	Jose Duran
ESPERANZA GOMEZ DURAN	Esperanza
RAUL GOMEZ ANDRADE	Raul
JOSE JUAN MEJIA PEREZ	Jose Juan Mejia Perez
MANUEL TENORIO CORDERO	Manuel
IGNACIO ALVAREZ M	Ignacio
ARACELI PEREZ FRIAS	Araceli Perez Frias
RUBEN GUZMAN LUNA	Ruben
ABEL PEREZ FRIAS	Abel
JUAN PABLO SALAZAR PEREZ	Juan Salazar
EFRAIN ROBLES VELAZCO	Efrain
DAVID DURAN BUSTOS	David Duran B
JOSE AGUIRRE LOMELI	Jose Aguirre L
JOSE ARTURO ALVAREZ VILLEGAS	Jose Arturo
JOSE ROSARIO PRIETO	Jose Rosario Prieto
ABELINO PEREZ GOMEZ	Abelino
JOSE RUVALCABA RUVALCABA	Jose Ruvalcaba
VICTOR MANUEL VILLALOBOS JAUREGUI	Victor Manuel
RUBEN JIMENEZ QUEZADA	Ruben
ERIKA LUIS GARCIA	Erika Luis
VICTOR MANUEL RODRIGUEZ DURAN	Victor Manuel
JOSE SANDOVAL GOMEZ	Jose Sandoval

~~Hilda~~

Hilda Yarmir Gonzalez

EJERCICIO 2023

J. RAMON QUEZADA RUVALCABA	
ROSARIO OROPEZA GARCIA	<i>Rosario Oropeza</i>
LUIS ANTONIO DURAN MUÑOZ	<i>Luis Antonio Duran</i>

Constancio Frias

Ramon Duezeda

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2023

0017

Jennifer Belen Flores Rubi Gómez R.
 Isabel Peréz
 José Vallín Muñoz

2023

Erika Luis Garcia
 Froyel Vardéz A.

Ruben Jimenez Q

ANEXO 2

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
1	VELADORES	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA COMUNIDAD DE VELADORES	\$1,297,230.96	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
2	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AROLLO BLANCO, CABECERA MUNICIPAL	\$427,997.84	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
3	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE MIGUEL AUZA, CABECERA MUNICIPAL	\$110,000.00	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
4	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE AROLLO BLANCO, CABECERA MUNICIPAL	\$214,024.70	AGUA POTABLE	DIRECTA
5	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MIGUEL AUZA, CABECERA MUNICIPAL	\$85,000.00	AGUA POTABLE	DIRECTA
6	LA COFRADIA	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA	\$734,676.50	CAMINO	DIRECTA
7	LAS CRUCES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LAS CRUCES	\$769,295.01	CAMINO	DIRECTA
8	RINCONADA DE VELAZCO	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE RINCONADA DE VELAZCO	\$1,076,001.05	CAMINO	DIRECTA
9	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN TOYAHUA DE ABAJO I	\$1,164,097.92	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
10	TOYAHUA DE ABAJO	CONSTRUCCION DE HUELLA ECOLOGICA EN TOYAHUA DE ABAJO II	\$1,199,870.63	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA

Juan Figueroa

RECEBIDO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2023

Juan Salazar

Martin Saldivar E.

Alberto Lechuga Hdz.
 en junio 14

Abel Pérez Fria
 Mudo M.

Sofia Muñoz V.
 M. Guadalupe Mendoza Fria

Rubi Gomez R.

Jennifer Belen Flores

Abel Perez

José Vallín Muñoz

M. Guadalupe Mendoza

Erika Luis Garcia
Froel Valdez A. *Ruben Jimenez Q*

ANEXO 2

2023

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
11	EL PEINE	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DEL PEINE	\$1,200,474.55	CAMINO	DIRECTA
12	LAS HUERTAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE LAS HUERTAS-EL MOLINO	\$1,249,342.93	CAMINO	DIRECTA
13	CAPELLANIA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA COMUNIDAD DE CAPELLANIA	\$453,744.14	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
14	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE MIGUEL AUZA	\$530,000.00	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
15	CABECERA MUNICIPAL	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA CALLE DE LAS ROSAS CABECERA MUNICIPAL, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$402,130.22	ELECTRIFICACION	DIRECTA
16	TOYAHUA DE ARRIBA	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE TOYAHUA DE ARRIBA, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$319,000.00	ELECTRIFICACION	DIRECTA
17	VELADORES	AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE VELADORES, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$322,225.96	ELECTRIFICACION	DIRECTA
19	CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCION DE ANDADOR HACIA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE NOCHISTLAN, NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.	\$1,799,990.00	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA
20	LOS SANDOVALES	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN CALLE MORELOS EN LA COMUNIDAD DE LOS SANDOVALES	\$887,747.48	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA
21	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CALLE LAZARO CARDENAS	\$1,014,079.40	PAVIMENTACION	COMPLEMENTARIA

OPERADO
FAISM (FIIII)
EJERCICIO 2023

0019

Juan Salazar

Araucel Pérez Frías

M. Martin Saldivar E.

Gilberto Leduga Hdz.

Sofia Muñoz V.

Juana Trincas

Jennifer Belen Flores Flores
 Jose Vallin Muñoz

2023

Erika Luis Garcia
 Froyl Valdéz A. Ruben Jiménez Q

ANEXO 2

No.	LOCALIDAD	OBRA/ ACCIÓN	MONTO	SUBCLASIFICACION	INCIDENCIA
22	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE CAMPO EL GIRO EN UNIDAD DEPORTIVA	\$743,384.76	URBANIZACION	COMPLEMENTARIA
24	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$131,372.82	AGUA POTABLE	DIRECTA
25	CABECERA MUNICIPAL	REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE EN LA CALLE MANUEL AVILA CAMACHO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$217,449.13	DRENAJE SANITARIO	DIRECTA
CONVENIOS					
26	VARIOS	CONVENIO VIVIENDA	\$1,500,000.00	CUARTO PARA BAÑO, CUARTO PARA DORMITORIO Y TECHO FIRME	DIRECTA

TOTAL DE OBRAS \$17,849,136.00

Abel Perez

m. Guadalupe mendoza f Rubi Gomez R.

Martin Saldivar E.

Sofia Muñoz V.

Gilberto Ledaga Hdez
 de muñoz

Juan Salazar Araceli Pérez Frias

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 20 23

Gobierno del Estado de Zacatecas
Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades
Federativas y Municipios.

CONVENIO DE CONCERTACIÓN 2023

OBRA: REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANTARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Convenio de Concertación, que con objeto de llevar a cabo obras y/o acciones de beneficio social, celebran, por una parte, el H. Ayuntamiento de: Nochistlán, Zac. Representado por el C. Presidente Municipal quien a su vez es el Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal; y por otra el comité comunitario y/o por obra del municipio **MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA** los que en lo sucesivo se denominarán "AYUNTAMIENTO", "CONSEJO" Y "COMITÉ" respectivamente.

ANTECEDENTES

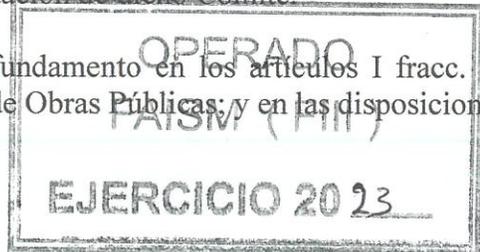
1.- El Ejecutivo Federal, a través de las Secretarías de Desarrollo Social y de Contraloría y Desarrollo Administrativo: el ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y los Ayuntamientos de los 56 municipios del Estado, celebraron un anexo de ejecución del Convenio de Desarrollo Social 2021, el cual tiene por objeto operar el programa denominado "Fondo"; mediante la transparencia de los recursos federales y estatales a los H. Ayuntamientos, y estos a su vez los operan conjuntamente con los Consejos de Desarrollo Municipal y los Comités del referido programa.

2.- El consejo de Desarrollo Municipal, correspondiente al municipio de NOCHISTLÁN, con domicilio en CALLE HIDALGO #1, se encuentra constituido según consta en el Acta levantada en Asamblea de consejeros de fecha **21 DE ABRIL DE 2023** y tiene como principal objetivo efectuar la promoción de los objetivos, estrategias, programas y acciones del Fondo de Desarrollo Social Municipal; y a la vez promover e impulsar la organización social y la participación de la población organizada.

El C. **JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** en su carácter de Presidente del Consejo de Desarrollo Municipal, tiene facultades para suscribir el presente convenio a nombre y representación de dicho Consejo.

3.- LA : **REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANTARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.** constituyó el **02 DE OCTUBRE DE 2023** con el propósito de ejecutar, así como operar y conservar las obras y/o acciones que en su localidad se definieron como prioritarias. El _____ en su carácter de Presidente del Comité, tiene facultades para suscribir el presente Convenio a nombre y representación de dicho Comité.

En razón de lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos I fracc. II, 3,4,6,7,28,29,30,50,51 y 82 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas; y en las disposiciones



0021

Pedro Minero

Mra Teresa Ledezma Perez

lenderos

servicio

Mra Elena Sandoval P.

aplicables de la ley orgánica Municipal, las partes celebran el presente concentrado el tenor de las siguientes

CLAUSULAS

PRIMERA ,- El H. "AYUNTAMIENTO", el "CONSEJO" y el "COMITÉ", convienen en conjuntar esfuerzos y recursos para la realización de obras y/o acciones, en el marco del programa "Fondo para la Infraestructura Social Municipal".

SEGUNDA.- Las obras y/o acciones que se ejecutarán por el "Comité" serán las que a continuación se describen: REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

Para la realización de las obras y/o acciones anteriormente señaladas, el "AYUNTAMIENTO" ministrará al "COMITÉ" \$ 109,870.57 (CIENTO NUEVE MIL OHOCIENTOS SETENTA PESOS 57/100 MN)

TERCERA.- La ministración de los recursos a que se refiere la cláusula anterior estará a cargo del "AYUNTAMIENTO".

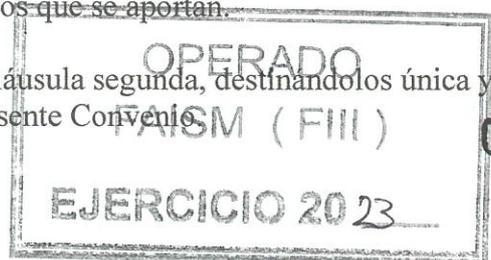
La ejecución de las obras, objeto del presente instrumento, estará bajo la responsabilidad directa del "CONSEJO" y la supervisión y vigilancia de la misma estará bajo la responsabilidad del "CONSEJO" y del "AYUNTAMIENTO".

CUARTA.- El "AYUNTAMIENTO" se compromete a:

- Ministrar los recursos al "COMITÉ", de acuerdo a los lineamientos que norman el programa
- Llevar un registro contable por separado, de los recursos designados a las obras y/o acciones a que se refiere este Convenio, independiente de la contabilidad de los ingresos del propio "AYUNTAMIENTO" y de otros programas.
- Solicitar informes con periodicidad que se requiera, conforme al tipo de obra y/o acción, al "CONSEJO" y al "COMITÉ" respecto de avance físico de las obras del presente Convenio; así como el ejercicio de los recursos que se otorguen.
- Proporcionar asesoría técnica al Comité en la ejecución de la obra, y apoyar a este con la ministración oportuna de los recursos.
- Informa al Ejecutivo Estatal del avance físico de las acciones u obras y del ejercicio del recurso, objeto del presente Convenio.

QUINTA.- El "COMITÉ" se compromete a:

- Realizar las obras y/o acciones objeto del presente Convenio, sujetándose a los lineamientos del programa a efecto de que se cumplan los principios de eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia aplicables, en el ejercicio de los recursos que se aportan.
- Ejercer la totalidad de los recursos señalados en la cláusula segunda, destinándolos única y exclusivamente a las acciones u obras objeto del presente Convenio.



Pedro Minero
Mra Teresa Ledezma Perez

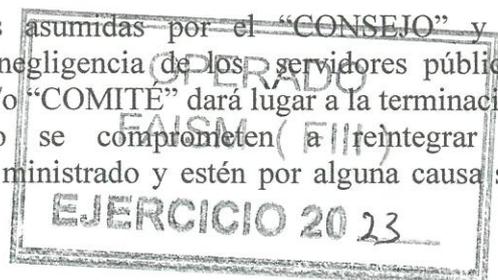
Sanora Puentes
Ma Elena Sandoval / P.
Segio Ojeda

- c) Proporcionar oportunamente los bancos de materiales que se requieran, así como la mano de obra necesaria en la realización de las obras que se comprometen en este Convenio.
- d) Informar al representante comunitario ante el Consejo, los avances físicos así como la aplicación de los recursos.
- e) Colaborar con el "CONSEJO" en la resolución de problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- f) Informar mensualmente al "AYUNTAMIENTO", por escrito, del avance físico de las obras y/o acciones, así como de la aplicación de los recursos económicos.
- g) Atender al "CONSEJO" en la inspección de las instalaciones, a efecto de verificar el avance de las acciones u obras objeto del presente Convenio y colaborar con éste, cuando sea necesario.
- h) Llevar una contabilidad especial, de los recursos a que se refiere la Cláusula Segunda, para la realización del objeto del presente Convenio.
Así como entregar al Consejo los recibos de comprobantes, que amparen las erogaciones realizadas; permitir a las autoridades competentes, auditar dicha contabilidad, si así lo juzgan necesario.
- i) Dar aviso al "CONSEJO" sobre la terminación de las obras de que proceda a su verificación y preparación del informe y acta respectiva.
- j) Recibir las obras y responsabilizarse de su conservación, mantenimiento y operación.
- k) Denunciar ante el "AYUNTAMIENTO" o la Contraloría del Estado, las irregularidades que observen en la aplicación de los recursos financieros; tanto por parte de las autoridades, como de los particulares.

SIXTA. El "CONSEJO" se compromete a:

- a) Gestionar y coordinar los diversos apoyos institucionales que requiera el "COMITÉ", para la realización de las obras y/o acciones derivadas del presente Convenio.
- b) Coordinar, supervisar, controlar y evaluar la realización de las obras y/o acciones y el ejercicio de los recursos derivados del presente Convenio, de acuerdo con los lineamientos del programa
- c) Realizar visitas de inspección a las instalaciones donde se lleven a cabo las obras y/o acciones.
- d) Solicitar ante las autoridades competentes, los permisos o licencias de construcción que se requieran para la realización de las obras; o en su caso de las acciones, a que se refiere este documento, conforme las leyes aplicables.
- e) Llevar a cabo el seguimiento, registro, control y evaluación del ejercicio de los recursos financieros, así como del avance físico de las acciones u obras objeto del presente Convenio.

SEPTIMA. El incumplimiento de las obligaciones asumidas por el "CONSEJO" y el "COMITÉ", ya sea consecuencia de dolo, culpa o negligencia de los servidores públicos municipales o de los representantes del "CONSEJO" y/o "COMITÉ" dará lugar a la terminación anticipada del presente convenio. En tal caso se comprometen a reintegrar al "AYUNTAMIENTO" los recursos que se les hayan ministrado y estén por alguna causa ejerciendo en este momento.



Petro Minero

Mra Teresa Ledezma Perez

Ma Elena Sandoval P.
 Responsables obras

Quien tenga conocimiento de las irregularidades, que en este contexto tuvieren lugar, procederá de inmediato a comunicar los hechos a la Contraloría Estatal o Municipal, para que se determine la responsabilidad administrativa que pudiera derivar de tales hechos o circunstancias, la cuál será independiente de la del orden civil o penal que puedan configurarse.

OCTAVA.- En caso de suscitarse duda o controversia respecto a la interpretación y cumplimiento del presente instrumento jurídico, las partes convienen expresamente, someterse a corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

NOVENA. - El presente Convenio de concertación entrará en vigor el día de su firma y su vigencia será el **ejercicio fiscal 2023**, pudiéndose modificar o adicionar de común acuerdo por las partes; las modificaciones Y adiciones deberá constar por escrito y surtirán efectos a partir de su suscripción.

Petro Minero

M^{ra} Teresa Ledezma Perez

M^{ra} Estelena Sandoval P.
Sergio Sandoval

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

0024

Dado que fue el presente Convenio de Concertación y enteradas las partes de su contenido y alcance legal, lo firma para constancia y validez en: **02 DE OCTUBRE DEL 2023**

OBRA: REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

FOR EL H. AYUNTAMIENTO
EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL C.D.S.M.


C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

EL TESORERO DEL AYUNTAMIENTO


L.C. ROCIO ROQUE GOMEZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

POR EL COMITÉ DE OBRA

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA


NOMBRE:

SECRETARIO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA .


NOMBRE:

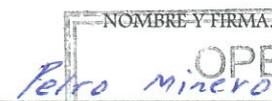
TESORERO DEL COMITÉ

NOMBRE Y FIRMA

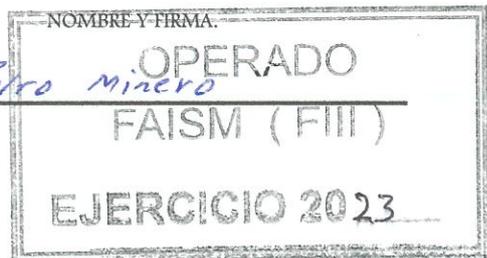

NOMBRE:

VOCAL DE CONTROL

NOMBRE Y FIRMA.


NOMBRE

V



0025

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO Y/O POR OBRA

402004

EJERCICIO 2023

RAMO GENERAL 33. APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

MARCO ESTRATÉGICO

Se promueve, la integralidad política institucional y de la sociedad para fortalecer el proceso de descentralización ampliando las capacidades de estados y municipios promoviendo la corresponsabilidad ciudadana y la participación social en la aplicación de los recursos públicos; sumando esfuerzos colectivos para alcanzar mejores condiciones de vida; cuidando que la obra a ejecutar se haga con transferencia y calidad. Es por ello y que en apego al Manual Único de Operación se formula la siguiente actuación:

En el municipio de NOCHISTLAN DE MEJIA y reunidos los habitantes del lugar que en forma anexa firman de asistencia en el lugar que ocupa LUGAR DE REUNION con la finalidad de concertar y conformar con la participación comunitaria y democrática el comité de obra comunitaria acordada por el Consejo de Desarrollo Municipal y autorizada y aprobada por la secretaría de Planeación y Finanzas en oficio No. respectivamente en la ejecución de la obra: REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. Siendo las 12:00 Horas del día 21 ABRIL DEL DOS MIL VEINTITRES y en asamblea general extraordinaria, legalmente constituida con la asistencia de la mayoría de los habitantes con derecho a participar y ante la presencia de las diversas representaciones de los Gobiernos Federales, Estatales y Municipales y del representante del Consejo en esta comunidad se da por iniciada bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Presentación de autoridades.
- 2.- Lista de presentes.
- 3.- Objetivos generales de constituir el comité de obra comunitario.
- 4.- Alcances y beneficios del programa de desarrollarse en esta población.
- 5.- Propuestas para la integración del comité.

Abordados y agotados los puntos del 1 al 4, se escucharon propuestas a candidatos para la integración del comité habiendo quedado por mayoría como se especifica al final de esta actuación firmando de conformidad los que en ésta aceptan los cargos y responsabilidades.



Sergio

San Bover

No Elena Sandoval P.

M^{ra} Teresa Ledezma Perez

Edro Mincro

LOS BENEFICIARIOS SE COMPROMETEN A:

- 1.- Aportar: \$ 0. 00/100 MN que corresponde al 0% aproximadamente del costo total para el programa F.I.S.M. Para que la obra se realice en el menor tiempo posible y hasta la fecha programada para su ejecución final, así como otros trabajos donde se requiera su participación.
- 2.- Colaborar con las autoridades en la resolución de los problemas que se presenten durante la ejecución de los trabajos.
- 3.- Aplicar los recursos de conformidad con el Manual Único de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33 y la ley de adquisiciones y obras públicas, contenidas en las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA: El comité se denominará: comité de: REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. personalidad jurídica y patrimonio propio.

SEGUNDA: El comité tendrá por objetivo contribuir a la construcción de la obra a que se hace referencia en el apartado anterior de éste documento apoyando y vigilando la operación y administración del programa, participará también en la organización de tareas comunitarias en las que se aporten materiales y/o mano de obra de los beneficiarios.

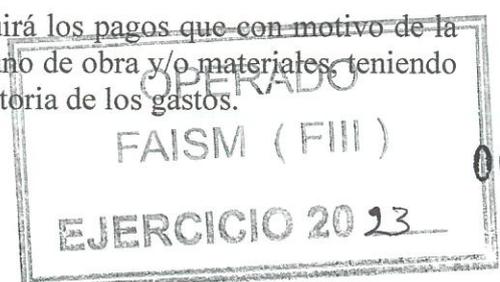
TERCERA: El domicilio legal del comité de obras se fijará en: **LUGAR DE LA OBRA** del municipio de **Nochistlán de Mejía.**

CUARTA: El comité se encargará de llevar a cabo tareas de promoción, difusión, organización construcción, vigilancia y mantenimiento de las obras que con motivo del programa se ejecuten.

QUINTA: El presidente del comité informará al representante comunitario del Consejo de Desarrollo Municipal de los avances físicos y financieros de la obra y comunicará a través del mismo al seno del consejo la problemática relacionada con la operación del programa. El presidente del comité tendrá la representación de la asamblea general ante toda clase de autoridades, organismos, personas físicas y morales siempre que sea necesario para el cumplimiento de los compromisos del comité.

SEXTA: El secretario tendrá a su cargo el archivo de la documentación correspondiente, así como contestar y recibir toda clase de correspondencia.

SEPTIMA: El tesorero controlará los fondos y distribuirá los pagos que con motivo de la realización de las obras se eroguen en liquidación de mano de obra y/o materiales, teniendo especial cuidado de recabar la documentación comprobatoria de los gastos.



Sergio Sandoval Ma Elena Sandoval P.

M^{ra} Teresa Ledezma Perez Pedro Minerva

LISTA DE ASISTENCIA

Relación de participantes para la conformación del comité comunitario de la comunidad de:
NOCHISTLAN DE MEJIA municipio de Nochistlán de Mejía de la obra de
REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL
AUZA ZAP 3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

✓ Rosario Luis

Sergio Sandoval

M^a Teresa Ledezma P.

M^a Elena Sandoval P.

APD Promineto

Jesús Sandoval Z



0029



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA
PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL FONDO PARA LA
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE
LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL
DISTRITO FEDERAL- FISMDF 2023
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0030





ANEXO 1

ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
Y REPORTE DE CAPACITACIÓN

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1.1 Acta de Instalación del Comité de participación social

Siendo las 10:00 horas del día 16 del mes de Octubre del año 2023 en la localidad de NOCHISTIÁN, del municipio NOCHISTIÁN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. JOSE GUMDARIPE RIVERA CABA, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de _____ en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. Sergio Sandoval, el/la C. M^{ra} Teresa Ledezma P., el/la C. Magdalena Sandoval P., el/la C. Pedro minero, y el/la C. _____ para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: Rehabilitación de 68ml de drenaje sanitario a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

OPERADO
FAIS (FIM)
EJERCICIO 2023Ricardo
Flores
Magón
Año de
Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN SOCIAL

0031



ANEXO 1

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o afromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

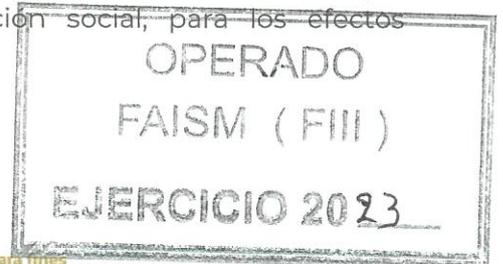
El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO ÚNICO.- Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de NOCNISTIAN del municipio de NOCNISTIAN, de la entidad ZACATECAS, que dará seguimiento y verificación de la obra Rehabilitación de 58 m2 de drenaje sanitario

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Año de Magón
PRELUDIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

0032



ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)?	Firma
Sergio Sandoval	Auza # 127	Presidente (a)	NO	
M ^{ra} Teresa	Auza # 137	Secretario (a)	NO	
Ma Elena Sandoval P.	C. Auza # 130	Vocal	NO	
Pedro Minero	C. Auza # 136	Vocal	NO	
		Vocal		

TESTIGO

Nombre completo	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Firma
Jose Guadalupe Rivalcaba Meéndez	JoseguadalupeRM15@gmail.com	Enlace FISMDF de la instancia ejecutora	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre de la obra:	Rehabilitación de 68 ml de drenaje sanitario Misuel Auza		
Folio del proyecto:	402004		
Municipio	Nocistlán de Mejía		
Localidad	Nocistlán		
Entidad	Zacatecas		
Fecha y hora de la capacitación	16/oct/2023		
Lugar de la capacitación	Calle Misuel Auza		
Nombre del facilitador/a	Jose Guadalupe Ruvalcaba Melendez		
Temas	Rehabilitación de 68 ml de drenaje		
Número de asistentes	Mujeres	15	Hombres 15

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico)	Cargo	Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No)	Firma
Sergio Sandoval	Auza # 127	Presidente	si	
Mª Teresa	Auza # 137	secretario	si	Mª Teresa
Mª Elena Sandoval P.	Auza # 130	vocal	si	Mª Elena Sandoval
Redo Minero	Auza # 136	vocal	si	

SI OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 23

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PROCURADOR DE LA FEDEERACIÓN MEXICANA

0034

ANEXO 1

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 20 23

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0035



ANEXO 2

ANEXO 2. REPORTE DE ACTIVIDADES DE INICIO Y DESARROLLO DE LA OBRA.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF

Fecha: (dd/mm/aaaa)

DATOS DE LA OBRA			
Nombre de la obra	Rehabilitación de 68 ml de Drenaje sanitario		
Folio del proyecto	402004		
Municipio	Nocistlán		
Localidad	Nocistlán		
Entidad	Zacatecas		
Monto invertido	\$ 109,870.57		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)	
	05/oct/2023	31/oct/2023	
1. ¿El CPS supervisa más de una obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que sí, indique el número de obras que supervisa:	No (X)
2. Descripción de la obra	Describa aquí en qué consiste la obra: Rehabilitación de drenaje sanitario en calle Miguel Auza		
3. ¿El municipio informó al comité sobre los datos de la obra (materiales, periodo, monto destinado), así como las fases de ejecución para que el CPS pueda realizar sus actividades? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (X)	No ()	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0036

2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MEXICANA



ANEXO 2

4. ¿La obra fue acordada con las personas beneficiarias? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Describa de qué manera beneficiará la obra a la localidad		
6. ¿La obra inició conforme el periodo informado por el municipio? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Con base en sus visitas de campo, ¿la obra se desarrolla conforme a lo planeado con las autoridades municipales? (materiales y plazos). (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
8. De manera concreta, ¿qué acciones realizaron para verificar el inicio y avance de la obra?	Marque con una X las opciones que considere. Seleccione máximo 3. a) Verificar que la obra haya iniciado en tiempo y forma. (<input checked="" type="checkbox"/>) b) Dar seguimiento a la obra (revisar materiales y desarrollo). (<input checked="" type="checkbox"/>) c) Realizar reuniones con las autoridades municipales encargadas de la obra. (<input checked="" type="checkbox"/>) d) Integrar e informar a la comunidad beneficiada sobre el avance de la obra. () e) Supervisar la obra desde su inicio hasta su término. () f) Otra, indique cual: _____	

OPERADO
 FAISM (FIII)
 EJERCICIO 2023

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0037



ANEXOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL 2023

ANEXO 2



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

9. ¿Cuántas veces visitó la obra el CPS durante el inicio y desarrollo de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	a) 1-3 ()	b) 4-6 (X)	c) +6 ()
--	------------	---------------------	-----------

FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Sergio Sandoval

Presidente(a) del Comité de Participación Social

(Nombre completo y firma)

M^{ra} Teresa Ledezma P.

Secretario(a) del Comité de Participación Social

(Nombre completo y firma)

M^{ra} Elena Sandoval P.

Vocal del Comité de Participación Social

(Nombre completo y firma)

Pedro Minero

Vocal del Comité de Participación Social

(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de Participación Social

(Nombre completo y firma)

Jose Guadalupe Ruvalcaba

Enlace FISMDF

(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores
Año de Magón
PROCLAMADO EN LA REVOLUCIÓN MEXICANA

0038

ANEXO 3

ANEXO 3. REPORTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra		
Folio de la obra		
Municipio		
Localidad		
Entidad		
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa)	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa)
¿Se registraron quejas o denuncias) (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	No ()
Seleccione el tipo de registro (Marque con una X la opción correspondiente).	Queja () En caso de contestar queja , pase a la pregunta 1.	Denuncia () En caso de contestar denuncia , pase a la pregunta 2
1. ¿Cuál es el motivo de la queja?	Describa la queja a continuación:	
2. ¿Cuál es el motivo de la denuncia?	Describa la denuncia a continuación:	
3. ¿Entregó y/o presentó la queja o denuncia ante alguna autoridad? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
	No ()	
4. ¿La queja o denuncia fue atendida de manera satisfactoria? (Marque con una X la	Sí ()	



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

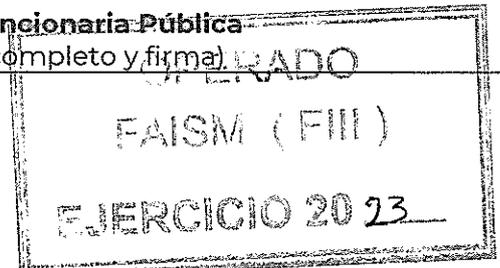


ANEXO 3

opción correspondiente).	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
5. Escriba el nombre de la(s) instancia(s) ante la cual presentó la queja o denuncia (Puede ser el folio de seguimiento, número de expediente o algún otro dato, como número telefónico, correo electrónico, etcétera.)		

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA QUE PROMUEVE LA QUEJA O DENUNCIA

Anónimo	() (Marque con una X en caso de denuncia anónima)		
En caso de que quiera identificarse, complete la información que se solicita a continuación:			
Nombre completo			
Sexo M () F ()	Edad		Escolaridad
Ocupación			
Datos de contacto (teléfono y correo electrónico)			
ACUSE DE RECIBIDO EN EL CPS	Presidente(a) del Comité de participación social (Nombre completo y firma)		
ACUSE DE RECIBIDO MUNICIPIO	Persona Funcionaria Pública (Nombre completo y firma)		



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0040



2022 Flores Magón
Año del Bicentenario
PROYECTO DE LA REVOLUCIÓN SOCIAL



ANEXO 4

ANEXO 4. REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS POR LOS COMITÉS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF Y ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	Rehabilitación de 68 ml de drenaje sanitario	
Folio del proyecto	402004	
Dirección o ubicación	Desarrollo Económico y Social	
Municipio	Nochistlán de Mejía	
Localidad	Nochistlán	
Entidad	Zacatecas	
Monto invertido	\$ 109,870.57	
1. ¿La obra concluyó conforme el periodo de ejecución? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué (favor de pasar a la pregunta 9)
2. Desde su punto de vista, ¿la obra se concluyó satisfactoriamente? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
3. Indicar la fecha de inauguración o entrega de la obra:	(dd/mm/aaaa) 30/04/2023	
4. ¿El comité estuvo presente en la inauguración o entrega de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.

OPERADO
FAISM (FIII)
EJERCICIO 2023

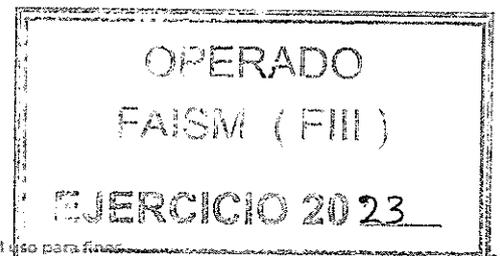
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

0041



ANEXO 4

5. ¿El comité colocó la placa de conclusión de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
6. ¿Recibieron por parte del municipio el acta entrega-recepción de la obra? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
7. Mencione dos resultados o beneficios obtenidos en su comunidad con el trabajo realizado por el CPS de FISMDF		
8. ¿Informó a su comunidad sobre los resultados de haber participado en el CPS de FISMDF? (Marque con una X la opción correspondiente).	Sí (<input checked="" type="checkbox"/>)	
	No ()	En caso de contestar que no, indique por qué.
9.-En caso de no haberse concluido la obra, colocar la posible fecha de término.		



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0042



FIRMAS DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Sergio Sandoval

**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Ma Teresa Ledezma P.

**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Ma Elena Sandoval P.

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Pedro Minero

**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

**Vocal del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)

Jose Guadalupe Ruvalcaba M

Jose Guadalupe Ruvalcaba M

Enlace FISMDF
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Año del Magón
PRESENCIA DE LA RED. LIDER. VOTACION

0043



ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)

Siendo las 10:00 horas del día 30 del mes de Octubre del año 2023 en la localidad de NOCNISTIÁN, del municipio NOCNISTIÁN, de la entidad ZACATECAS, se encuentran reunidos el/la C. JOSE GUADALUPE RIVERA CABA M., quien ostenta el cargo de ENLACE FISDMF en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. SERVIO SANDOVAL, el/la C. Ma Teresa Ledezma, el/la C. Ma Elena Sandoval, el/la C. Pedro Minero, y el/la C. Renovación de 68 ml de drenaje sanitario, para celebrar la entrega-recepción de la obra: Renovación de 68 ml de drenaje sanitario, conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	Renovación de 68 ml de drenaje sanitario en Calle Miguel AVZA ZAP 3203400010444	
Número de folio	402004	
Dirección o ubicación	DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	
Municipio	NOCNISTIÁN	
Localidad	NOCNISTIÁN	
Entidad	ZACATECAS	
Monto invertido	\$ 109,870.57	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 05/10/2023	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 31/10/2023

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las _____ horas del día _____ citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



0044

ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)



Jose Guadalupe Rivalcaba M

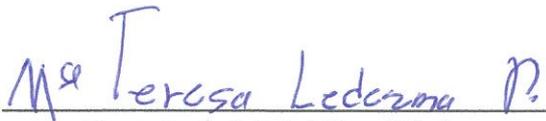
Persona Funcionaria Pública
(Nombre completo, cargo y firma)

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL



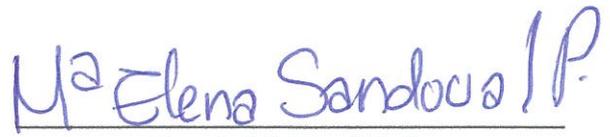
Sergio Sandoval
**Presidente(a) del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)



Ma Teresa Ledezma P.
**Secretario(a) del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)



Ma Elena Sandoval P.
**Vocal del Comité de
Participación Social**

(Nombre completo y firma)



Pedro Minero
**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)

Pedro Minero
**Vocal del Comité de
Participación Social**
(Nombre completo y firma)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Año de Magón
PRESELECCIÓN DE LA FEDERACIÓN MEXICANA

0045



NOCHISTLÁN
De Mejía
PUEBLO MÁGICO

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCION:	OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
NO. OFICIO	257
ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

ING. ELIAS MACÍAS LEDESMA
CALLE HIPÓLITO FUENTES
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

En virtud de haber cumplido adecuadamente las disposiciones legales y vigentes contenidos en el Artículo 64, de la Ley de Ingresos Municipales para el año 2023, esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, a mi cargo, le autoriza: **“PERMISO DE CONSTRUCCIÓN” PARA REHABILITACIÓN DE 68ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP 32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS;** según contrato con el H. Ayuntamiento de este municipio.

Es facultad de esta dependencia conforme a lo establecido en la Ley de Protección Civil para el Estado de Zacatecas y Municipios en el artículo 36 fracción II art. 103, 104, 105, 106 y las Normas de Seguridad para la Población Laboral emitidas por STPS ejecutar dichas acciones.

Así mismo se le notifica que:

- ◆ Está prohibido conectar las aguas pluviales a la línea de drenaje.
- ◆ No deberá dejar escombros o material obstruyendo la vía pública.

Nota: deberá de sujetarse a la construcción del proyecto que ampara su contrato NO. NOCHIS/FONDOIII/2023/19 con el H. Ayuntamiento, además tiene la obligación de notificar la terminación de la obra.

Se extiende la presente a solicitud del interesado para los usos y fines legales que al mismo convengan, en la ciudad de **Nochistlán de Mejía, Estado de Zacatecas, a 08 de noviembre de 2023.**

ATENTAMENTE
ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MPALES.



OBRAS PÚBLICAS
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS
2021 - 2024

C. SERGIO HINOJOSA PÉREZ



c.c.p. LIC. ROCIO ROQUE GÓMEZ, Tesorera Municipal Presidencia Municipal. - Para su conocimiento y fines de pago.
c.c.p. ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA. - Director de Desarrollo Económico y Social. - para su conocimiento.
c.c.p. El Archivo.

0046



VALIDACIÓN O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJO FIRMANTES HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

**REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP
3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.**

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA, POR LO QUE ES VIABLE SU EJECUCIÓN, COMPROMETIÉNDOSE LA MISMA A PROPORCIONAR LA SUPERVISIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA NECESARIA DURANTE EL PROCESO CONSTRUCTIVO, DE ACUERDO A SUS POSIBILIDADES

POR LA DEPENDENCIA O
NORMATIVA



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRETOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

POR LA DEPENDENCIA
O ENTIDAD EJECUTORA



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
2021-2023

C. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ FUENTES
PRESIDENTE MPAL.

LUGAR: NOCHISTLAN ,ZAC.

FECHA: 02/10/2023

INFORMACIÓN ADICIONAL: _____

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social"

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



0047



ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA COMUNIDAD

FECHA: 02-oct-23

COMUNIDAD DE NOCHISTLÁN DE MEJIA DECLARA QUE HA SIDO SU CONOCIMIENTO Y PUESTO A SU CONSIDERACIÓN LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO

REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

EL CUAL CONSTA DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: _____

REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS.

POR LO QUE AL ESTAR DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES PRIORITARIAS ACEPTAN EL PROYECTO Y SE COMPROMETEN A PARTICIPAR Y/O APORTAR MANO DE OBRA, RECURSOS ECONÓMICOS Y/O MATERIALES DE LA REGIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO

ASIMISMO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS TERRENOS NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y A COLABORAR CON LAS AUTORIDADES EN LA RESOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTE DURANTE LA EJECUCIÓN

REPRESENTANTE DE LOS BENEFICIARIOS

POR LA ENTIDAD EJECUTORA

Sergio Sandoval

Manuel Jimenez Fuentes

C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LGDS Art. 28 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social."

Este programa es de Carácter Público no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Esta prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2023/19 CONSISTENTE; **REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC** ; EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 5 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC.
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

ING. JOSE MARCOS BARBA PEREZ.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2023/19 CONSISTENTE; **REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC** ; EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 5 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

NOCHISTLÁN



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.
2021 - 2024

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0050



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZACATECAS
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL
REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE
CALLE AUZA, NOCHISTLAN, ZAC



Fecha: 18/jul/2023
Página: 2 de 2

Obra: REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE CALLE AUZA

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :		Importe en Pesos
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO	
071005	Codo 45 pvc sanitario cementar (hh) 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	9.00			
RED-6-4	Reduccion campana de 6" a 4" de pvc sanitario norma cementar	pza	9.00			
SILL-01	Suministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: material, mano de obra	pza	9.00			
IMPORTE DE MATERIALES						
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepalcate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla 30 mts de distancia.	m3	28.00			
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a máquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	55.70			

IMPORTE DE RELLENOS

OBRAS CONEXAS

179401 Pozos de visita para brocal de 0.90 x 2.00 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 8x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizon desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 juntado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.

IMPORTE DE OBRAS CONEXAS

IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE

**IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
IVA(16%)**

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA



0051

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q. Dir. Desarrollo Economico y Social	Importe Parcial de esta Hoja :
		Importe Acumulado :

Obra: REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE CALLE AUZA

CATÁLOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICIÓN

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE					
PREELIMINARES					
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, ángulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias	m	68.00		
IMPORTE DE PREELIMINARES					
TERRACERIAS					
020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I zona B en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	93.00		
AFI-01	Afíne de taludes y fondo de cepa a mano en terreno tipo I	m2	47.60		
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	9.30		
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.	m3	93.00		
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se concideran (3 km)	m3/km	279.00		
IMPORTE DE TERRACERIAS					
MATERIALES					
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	68.00		
070211	Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts norma cementar incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	54.00		

OPERADO
PAIS (FIII)
FEJERCICIO 2023
 0052

Obra: REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE CALLE AUZA

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior :	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE					
PRELIMINARES					
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, ángulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y nivelaciones necesarias	m	68.00		
IMPORTE DE PRELIMINARES					
TERRACERIAS					
020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I zona B en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	93.00		
AFI-01	Afíne de taludes y fondo de cepa a mano en terreno tipo I	m2	47.60		
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	9.30		
0101818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con máquina.	m3	93.00		
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsiguientes, se consideraran (3 km)	m3/km	279.00		
IMPORTE DE TERRACERIAS					
MATERIALES					
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	68.00		
070211	Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts norma cementar incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	54.00		

IMPORTE DE TERRACERIAS
MATERIALES
 070206-1 (FIII)
 070211
 0053

Obra: REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE CALLE AUZA

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
071005	Codo 45 pvc sanitario cementar (hh) 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	9.00		
RED-6-4	Reduccion campana de 6" a 4" de pvc sanitario norma cementar	pza	9.00		
SILL-01	Suministro y colocacion de silieta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: material, mano de obra	pza	9.00		
IMPORTE DE MATERIALES					
10	RELLENOS Relleno para acostillado de tuberia con material de banco (tepetae) compactado con pison de mano. Incluye: acarreo de material en carretillaa 30 mts de distancia.	m3	28.00		
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua. incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	55.70		
IMPORTE DE RELLENOS					
0710401	OBRAS CONEXAS Pozos de visita para brocal de 0.90 x 2.00 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 8x 14 x 37 cm de espesor colocado a union desplantado dobre firma de concreto fc= 150 kg/cm2 juntado y aplanado interior con mortero 1-4, sin excavación.	pza	1.00		
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS					
IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE					

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
 IVA(16%)
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA



MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ.

PRESENTE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y DE LA MANERA MAS ATENTA , SE LE HACE LA INVITACION PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE ADJUDICACION DIRECTA NOCHIS/FONDOIII/2023/19 CONSISTENTE; **REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC** ; EL CATALOGO DE CONCEPTOS, PARA LA CUAL SE ESPERA LA PRESENTACION DE SU PROPUESTA EL DIA DE 5 DE OCTUBRE DEL 2023 A LAS 13:00 HORAS EN LA DIRECCION DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL .

ESPERANDO SU RESPUESTA , QUEDO A SU DISPOSICION PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION.

NOCHISTLÁN
II. AYUDAMIENTO 2021-2024



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL
NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0055

Obra: REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE CALLE AUZA

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
IMPORTE EN PESOS					
REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE					
PREELIMINARES					
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, ángulos y cotas que se requirieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias	m	68.00		
IMPORTE DE PREELIMINARES					
TERRACERIAS					
020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I zona B en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	93.00		
AFI-01	Afine de taludes y fondo de cepa a mano en terreno tipo I	m2	47.60		
04	Camá de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye material, mano de obra y herramienta.	m3	9.30		
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilómetro, sobre camino de terracería. Carga con maquina.	m3	93.00		
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable, kilómetros subsecuentes, se concideran (3 km)	m3/km	279.00		
IMPORTE DE TERRACERIAS					
MATERIALES					
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	68.00		
070211	Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts norma cementar incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	54.00		

OPÉRADO
EXERCICIO 2023
070206-1
070211

0056

Obra: REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE CALLE AUZA

CATALOGO DE CONCEPTOS Y CANTIDADES DE OBRA PARA EXPRESION DE PRECIOS UNITARIOS Y MONTO TOTAL DE LA PROPOSICION

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Importe Acumulado de la Hoja Anterior:	
				PRECIO UNITARIO CON LETRA	CON NUMERO
071005	Codo 45 pvc sanitario cementar (hh) 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	9.00		
RED-6-4	Reduccion campana de 6" a 4" de pvc sanitario norma cementar	pza	9.00		
SILL-01	Suministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: material, mano de obra	pza	9.00		

IMPORTE DE MATERIALES

RELLENOS

10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pison de mano, incluye: acarreo de material en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	28.00		
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a máquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	55.70		

IMPORTE DE RELLENOS

0170401	OBRAS CONEXAS Pozos de visita para brocal de 0.90 x 2.00 mts de profundidad, con muro de tabique rojo de 8 x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizon desplantado doble firma de concreto f'c= 150 kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	1.00		
---------	--	-----	------	--	--

IMPORTE DE OBRAS CONEXAS
IMPORTE DE REHABILITACION DE LINEA DE DRENAJE

IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO
 IVA(16%)
 IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO CON IVA

H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024	Ing. Diego Alejandro Mercado Q.	Importe Parcial de esta Hoja :
	Dir. Desarrollo Económico y Social	Importe Acumulado :





**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

OFICIO DE RESPUESTA A INVITACION DE CONSTRUCCIÓN

Nochistlán de Mejía, Zac. A 21 de septiembre de 2023

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PRESENTE

Reciba un cordial saludo

El motivo de la presente es brindar respuesta a la invitación a participar en la propuesta de construcción de la obra denominada: **"REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS."**, con relación a ello participaremos en dicha petición, ya que contamos con la infraestructura y conocimiento necesario.

Sin otro particular de momento, me pongo a sus órdenes para cualquier comentario, duda o aclaración.

Atte.


Ing. José Marcos Barba Pérez.





**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

OFICIO DE CONOCIMIENTO DE LUGAR DE OBRA

Nochistlán de Mejía, Zac. A 21 de septiembre de 2023

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.

DIR. DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

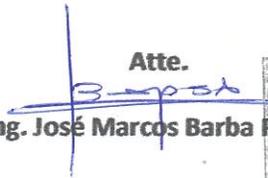
PRESENTE

Reciba un cordial saludo

Hago de su pleno conocimiento que, por medio del presente, cocemos perfectamente la ubicación de los trabajos de nominados **"REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS."**

Sin otro particular de momento, me pongo a sus órdenes para cualquier comentario, duda o aclaración.

Atte.


Ing. José Marcos Barba Pérez.



0059



**INFRAESTRUCTURA
& CONSTRUCCIÓN**
Cimientos sólidos para un futuro mejor

José Marcos Barba Pérez
Ingeniero Civil
3467006482
bbinfraconstruccion@gmail.com

OBRA: REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS.

PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
PRELIMINARES					
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, anguloas y cotas que se requieran en la	m	68.00	21.45	1,458.60
	IMPORTE DE PRELIMINARES				1,458.60
TERRACERIAS					
020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I zona B en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	93.00	109.44	10,178.27
AFI-01	Afine de taludes y fondo de cepa a mano en terreno tipo I	m2	47.60	20.96	997.82
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye: material, mano de obra y herramienta.	m3	9.30	268.41	2,496.19
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilometro, sobre camino de terraceria, carga con máquina.	m3	93.00	153.03	14,231.44
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable en la obra, kilómetros subsecuentes se consideran (3 km).	m3/Km	279.00	14.22	3,966.12
	IMPORTE DE TERRACERIAS				31,869.84
MATERIALES					
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	68.00	331.35	22,532.06
070211	Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts norma cementar, incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución de p.u.o.t.	m	54.00	259.12	13,992.26
071005	Codo 45 pvc sanitario cementar (hh) 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	9.00	196.39	1,767.55
SILL-01	Suministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: materiales, mano de obra.	pza	9.00	307.14	2,764.30
REDSAN-6A4	Reduccion campana de 6" a 4" de pvc sanitario norma cementar	pza	9.00	1,800.92	16,208.30

0060



OBRA: REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS.

PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	IMPORTE DE MATERIALES				57,264.47
	RELLENOS				
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pisón de mano, incluye: acarreo de materia en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	28.00	252.97	7,083.26
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	55.70	48.94	2,725.69
	IMPORTE DE RELLENOS				9,808.95
	OBRAS CONEXAS				
170401	Pozo de visita con tapa brocal de concreto, de 0.90 x 1.20 mts de profundidad con muro de tabique rojo de 8 x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizón desplantado sobre firme de concreto de f'c=150 Kg/cm2 junteado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	1.00	9,265.26	9,265.26
	IMPORTE DE OBRAS CONEXAS				9,265.26
	IMPORTE DE REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE CALLE AUZA				109,667.12
	IVA (16.00%)				17,546.74
	IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO				127,213.86

**** CIENTO VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS 86/100 MXN ****

Sin otro particular de momento, me pongo a sus órdenes para cualquier comentario, duda o aclaración.


Atte.
Ing. José Marcos Barba Pérez.

0061



CONOCIMIENTO DEL SITIO DE OBRA

NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS, A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

*ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA,
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESENTE:*

HAGO REFERENCIA, A LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LO RELATIVO A LA OBRA OBRA "REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS." HECHA POR ESA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

AL RESPECTO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION, EL SUSCRITO: C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE MELENDREZ CONSTRUCCIÓN LE INFORMO QUE:

SE CONOCE PLENAMENTE Y EN SU TOTALIDAD EL LUGAR DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS DE LA OBRA ANTES REFERIDA, ASÍ COMO SUS ALCANCES Y LIMITACIONES GEOGRAFICAS Y DE SUELOS.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA AL PRESENTE

ATENTAMENTE

*Magdalena Martinez
Melendrez*

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ
REPRESENTANTE LEGAL

0062

C.C.P. C. J. MANUEL JIMENEZ FUENTES.



PARTICIPACIÓN POSITIVA EN OBRA

NOCHISTLÁN DE MEJÍA ZACATECAS. A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
PRESENTE:

HAGO REFERENCIA, A LA INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LO RELATIVO A LA OBRA "REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS." HECHA POR ESA DEPENDENCIA A SU DIGNO CARGO EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

AL RESPECTO Y DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION, EL SUSCRITO: C. MAGDALENA MARTÍNEZ MELENDREZ A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE MELENDREZ CONSTRUCCIÓN LE INFORMO QUE:

HAY UNA RESPUESTA POSITIVA A PARTICIPAR EN LA OBRA "REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZACATECAS." POR LO QUE HAREMOS UNA PROPUESTA ESPERANDO SEA SATISFACTORIA PARA SU APRECIABLE PERSONA.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y AGRADECIENDO LA ATENCIÓN QUE SIRVA AL PRESENTE

ATENTAMENTE

*Magdalena Martínez
Melendrez*

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ
REPRESENTANTE LEGAL

C.C.P. C. J. MANUEL JIMENEZ FUENTES.





OBRA: REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS.
PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
PRELIMINARES					
01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias.	m	68.00	22.00	1,496.00
IMPORTE DE PRELIMINARES					1,496.00
TERRACERIAS					
020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I zona B en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	93.00	112.25	10,439.25
AFI-01	Afine de taludes y fondo de cepa a mano en terreno tipo I	m2	47.60	21.50	1,023.40
04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye: material, mano de obra y herramienta.	m3	9.30	275.29	2,560.20
010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilómetro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	93.00	156.95	14,596.35
ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable en la obra, kilómetros subsecuentes se consideran (3 km).	m3/Km	279.00	14.58	4,067.82
IMPORTE DE TERRACERIAS					32,687.02
MATERIALES					
070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	68.00	339.85	23,109.80
070211	Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts norma cementar, incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución de p.u.o.t.	m	54.00	265.76	14,351.04
071005	Codo 45 pvc sanitario cementar (hh) 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	9.00	201.43	1,812.87
SILL-01	Suministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: materiales, mano de obra.	pza	9.00	315.02	2,835.18
REDSAN-6A4	Reduccion campana de 6" a 4" de pvc sanitario norma cementar	pza	9.00	1,847.10	16,623.90
IMPORTE DE MATERIALES					58,732.79

ATENTAMENTE
Magdalena Martinez Melendrez
 C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ
 REPRESENTANTE LEGAL



C.C.P. C. J. MANUEL JIMENEZ FUENTES.



OBRA: REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS.

PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
RELLENOS					
10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pisón de mano, incluye: acarreo de materia en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	28.00	259.46	7,264.88
030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	55.70	50.19	2,795.58
IMPORTE DE RELLENOS					10,060.46
OBRAS CONEXAS					
170401	Pozo de visita con tapa brocal de concreto, de 0.90 x 1.20 mts de profundidad con muro de tabique rojo de 8 x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizón desplantado sobre firme de concreto de f'c=150 Kg/cm2 juntas y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	1.00	9,502.83	9,502.83
IMPORTE DE OBRAS CONEXAS					9,502.83
IMPORTE DE REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE CALLE AUZA					112,479.10
IVA (16.00%)					17,996.66
IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO					130,475.76

(*CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 76/100 MXN*)

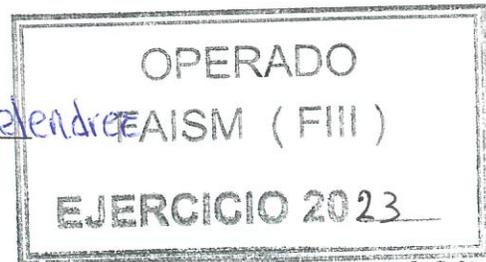
ATENTAMENTE

Magdalena Martinez Melendrez

C. MAGDALENA MARTINEZ MELENDREZ

REPRESENTANTE LEGAL

C.C.P. C. J. MANUEL JIMENEZ FUENTES.





NOCHISTLAN
De Mejia
PUEBLO MÁGICO

ACUERDO DE MODALIDAD DE EJECUCION.

MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.

CONTRATO # NOCHIS/FONDOIII/2023/19

PARA DAR ATENCION AL ARTICULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS SEÑALADOS ESPECIFICAMENTE EN EL ARTICULO 48 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS , EL PRESENTE CONTRATO CONSISTENTE EN; **REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA ZAP 3203400010494 DEL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA ZAC.** SE CONTRATO BAJO EL ESQUEMA DE ADJUDICACION DIRECTA A EL ING. ELIAS MACIAS LEDESMA , SIENDO LA PROPUESTA ECONOMICA Y TECNICA MAS FACTIBLE PARA EL MUNICIPIO Y LOS INTERESES DEL MISMO.

SE EXTIENDE LAS PRESENTE DE LA PARTE NORMATIVA PARA LOS USOS Y FINES LEGALES , EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN ZACATECAS 05 DE OCTUBRE DEL 2023.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024



DESARROLLO
ECONOMICO Y SOCIAL

ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.



0066

CONTRATO

EL H. AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC.

CTO.
NO.NOCHIS/FONDOIII/2023/19
R.F.C.MNM850101AC3

Manuel Jimenez

DECLARACIONES

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. A TRAVES DE EL PRESIDENTE MUNICIPAL; EL SINDICO; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; , A TRAVES DE SUS TITULARES LOS **C.JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES** , PRESIDENTE MUNICIPAL; **C.LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ**, SINDICO MUNICIPAL, EL **ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA** DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; **A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO** , Y POR LA OTRA: EL **ING. ELIAS MACIAS LEDESMA** A QUIEN SE DENOMINARA EL CONTRATISTA, SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS

✓

PRIMERA.- EL MUNICIPIO DECLARA:

1.1 - QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRAN CON RECURSOS DEL PROGRAMA FONDO III.

1.2.-QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 1 ZONA CENTRO DE , NOCHISTLAN DE MEJIA, ZAC. MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

1.3.- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR: ADJUDICACION DIRECTA CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

SEGUNDA.- LA CONTRATISTA DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

II.1 QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS NECESARIAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO Y QUE DENTRO DE SUS OBJETIVOS COMPRENDE: LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

II.2- QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., QUE LE IMPIDAN CONTRATAR

II.3.- QUE HA VISITADO Y EXAMINADO CON DETENIMIENTO EL SITIO EN QUE HABRÁN DE EJECUTARSE LAS OBRAS, PARA OBSERVAR LAS PECULIARIDADES DEL TERRENO Y

Elias Macias Ledesma

0067

✓

CONTRATO
EJERCICIO 2023

PREVER LAS POSIBLES CONTINGENCIAS QUE LLEGAREN A PRESENTARSE EN EL DESARROLLO DE LA OBRA.

II.4.- QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., EL REGLAMENTO DE LA LEY DE QUE SE INVOCA, ASÍ COMO LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS EXPEDIDAS EN ESTA MATERIA, QUE SE SEGUIRÁN APLICANDO, EN TODO LO QUE NO SE OPGA A LA LEY QUE SE INVOCA Y SU REGLAMENTO Y ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PÚBLICA DEL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS. LOS ANEXOS, (PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES GENERALES Y/O PARTICULARES EN LA CONSTRUCCIÓN, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS CORRESPONDIENTES), QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y LAS DEMÁS NORMAS TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE REGULAN LOS TRABAJOS.

Manuel Quintanilla

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: CALLE HIPOLITO FUENTES # NOCHISTLAN DE MEJIA CP 9900, MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

II.6.- SER UNA EMPRESA MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON RFC: MALE8508043F9.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES:

✓

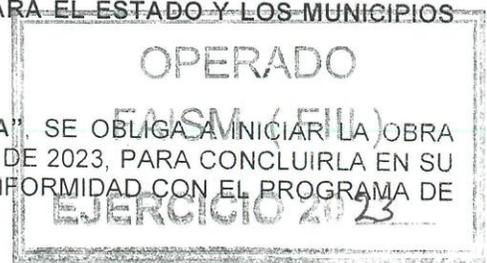
CLÁUSULAS

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" ENCOMIENDA "EL CONTRATISTA" LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS, CONSISTENTES EN : REHABILITACION DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA , ZAP 32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA, ZACATECAS . Y ESTA SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ELLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS QUE SE SEÑALAN EN ESTE CONTRATO, ASÍ COMO DE LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO "EL MUNICIPIO" DISPONDRÁ DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO III.

SEGUNDA: TIPO DE ADJUDICACIÓN.- CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 EN RELACIÓN EL 43 FRACCIÓN III " DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. ", LA ASIGNACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO POR PARTE DE "EL MUNICIPIO" A "EL CONTRATISTA" FUE MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA.

TERCERA: MONTO DEL CONTRATO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE EL MONTO QUE SE CUBRIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO ES CON ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS, POR LA CANTIDAD DE \$109,870.57 (CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 57/100), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO MONTO QUE SOLO PODRÁ SER MODIFICADO CUANDO EXISTAN RAZONES FUNDADAS, MOTIVADAS Y EXPLÍCITAS, CELEBRANDO PARA TAL EFECTO UN CONVENIO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS POR EL ARTICULO 128 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Silva



0068

AS

CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN,- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2023, PARA CONCLUIRLA EN SU TOTALIDAD EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE

OBRA EN EL SUPUESTO DE RETRASO SE ESTARÁ A LO QUE SE ESTABLECE SI EL CONTRATISTA ADVIERTE QUE NO ES POSIBLE CUMPLIR CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN CONVENIDO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES A ÉL, DEBERÁ NOTIFICARLO, MEDIANTE LA BITÁCORA, AL ENTE PÚBLICO EJECUTOR, PRESENTANDO SU SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL PLAZO Y LA DOCUMENTACIÓN QUE LO JUSTIFIQUE. EL ENTE PÚBLICO DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DEL CONTRATISTA, EMITIRÁ EL DICTAMEN DE RESOLUCIÓN, DE NO HACERLO, LA SOLICITUD SE TENDRÁ POR NO ACEPTADA. EL CONVENIO, EN SU CASO, DEBERÁ FORMALIZARSE DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A UNO U OTRO SUCESO SEÑALADO EN EL ARTICULO 130 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

Marcos Jimenez

QUINTA: DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.- "EL MUNICIPIO" SE OBLIGA DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., A ENTREGAR AL CONTRATISTA EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, PERMISOS, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN, CON OBJETO DE INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ACORDADA; EL INCUMPLIMIENTO EN LA DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE POR PARTE DE "EL MUNICIPIO", PRORROGARÁ EN IGUAL TIEMPO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS, SITUACIÓN QUE QUEDARÁ DE MANIFIESTO EN UN CONVENIO DE REPROGRAMACIÓN.

SEXTA: ANTICIPOS.- SIN ANTICIPO

SEPTIMA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE QUE ACTUARÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. "EL MUNICIPIO" SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASÍ MISMO, "EL CONTRATISTA" DEBERÁ TENER A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO" EN EL LUGAR DE LA OBRA Y BAJO LA RESPONSABILIDAD DE SU REPRESENTANTE LOS PROYECTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES Y BITÁCORAS PARA QUE PUEDA VERIFICAR EL AVANCE FÍSICO, LA CALIDAD, ESPECIFICACIONES Y CALENDARIZACIÓN DE LA OBRA CONVENIDA.

[Handwritten mark]

OCTAVA: FORMA DE PAGO.- LAS PARTES ACUERDAN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS MENSUALES, ESTIMACIONES QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS 6 (SEIS) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES, ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE ÉSTAS, LAS QUE SERÁN QUINCE Y ULTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN. EL LUGAR DE PAGO SERÁ EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL "EL CONTRATISTA" SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE QUE LAS FACTURAS QUE SE PRESENTEN PARA SU PAGO, CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, POR LO QUE EL ATRASO EN SU PAGO POR FALTA DE ALGUNO DE ÉSTOS O POR SU PRESENTACIÓN INCORRECTA O EXTEMPORÁNEA, NO SERÁ MOTIVO PARA SOLICITAR EL PAGO DE GASTOS FINANCIEROS. LOS PAGOS DE ESTIMACIONES NO SE CONSIDERARÁN COMO ACEPTACIÓN PLENA DE LOS TRABAJOS, YA QUE "EL MUNICIPIO" TENDRÁ EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS Y, EN SU CASO, EL PAGO EN EXCESO QUE SE HAYA EFECTUADO CUANDO SIN ESTAR TERMINADA LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS, SI

[Handwritten mark]

FISCALIA
EJERCICIO 2023

0069

[Handwritten signature]

A JUICIO DE "EL MUNICIPIO" EXISTEN TRABAJOS TERMINADOS Y ESTAS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE, PODRÁ PACTARSE SU RECEPCIÓN, EN ESTOS CASOS SE LEVANTARÁ EL ACTA DE RECEPCIÓN FÍSICA Y PARCIAL DE LOS TRABAJOS. TRATÁNDOSE DE SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PAGO DE LOS GASTOS NO RECUPERABLES SE LIMITARÁ EXCLUSIVAMENTE A LOS CASOS PREVISTOS POR EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS DE GASTOS NO RECUPERABLES DEBIDAMENTE COMPROBADOS SE REALIZARÁ EN UN TÉRMINO NO MAYOR DE 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA, A LOS IMPORTES QUE RESULTEN NO LES SERÁ APLICABLE COSTO ADICIONAL ALGUNO POR CONCEPTO DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, NI UTILIDAD. SI "EL CONTRATISTA" REALIZA TRABAJOS POR MAYOR VALOR DEL CONTRATADO, SIN MEDIAR ORDEN POR ESCRITO DE PARTE DE "EL MUNICIPIO", INDEPENDIENTEMENTE DE LA RESPONSABILIDAD EN QUE INCURRA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EXCEDENTES, NO TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR PAGO ALGUNO POR ELLO, NI A MODIFICACIÓN ALGUNA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONSTRUCCIÓN ESTIPULADAS Y MENCIONADAS EN LOS ANEXOS QUE SE INDICAN EN LA DECLARACIÓN II.4 DEL PRESENTE CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES ESCRITAS DE "EL MUNICIPIO", ÉSTE PODRÁ ORDENAR SU DEMOLICIÓN, REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA "EL CONTRATISTA" SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO EN ESTE CASO, "EL MUNICIPIO", SI LO ESTIMA NECESARIO, PODRÁ ORDENAR LA SUSPENSIÓN TOTAL O PARCIAL DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS EN TANTO NO SE LLEVE A CABO LA REPOSICIÓN O REPARACIÓN DE LOS MISMOS, SIN QUE ESTO SEA MOTIVO PARA AMPLIAR EL PLAZO SEÑALADO EN LA CLÁUSULA TERCERA DE ESTE CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE ESTIMACIONES Y DE AJUSTES DE COSTOS, "EL MUNICIPIO", A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME A UNA TASA QUE SERÁ IGUAL A LA ESTABLECIDA POR LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO EN LOS CASOS DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES, DICHS GASTOS EMPEZARÁN A GENERARSE CUANDO LAS PARTES TENGAN DEFINIDO EL IMPORTE A PAGAR Y SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES NO PAGADAS, DEBIÉNDOSE COMPUTAR POR DÍAS NATURALES DESDE QUE SEAN DETERMINADAS HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA". TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTA DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS GASTOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS GASTOS FINANCIEROS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO EN CADA CASO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE QUE SEAN DETERMINADAS Y HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL MUNICIPIO".

Manuel Jimenez

✓

Jelena

NOVENA: GARANTIAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 102 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., Y SU REGLAMENTO VIGENTE, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO ASÍ MISMO AL CONTRATISTA AL MOMENTO DE LA ENTREGA TOTAL DE LA OBRA ENTREGARÁ A "EL MUNICIPIO" UNA PÓLIZA DE FIANZA DE VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE INCURRA, LO ANTERIOR CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TÉRMINOS LEGALES DEL ARTÍCULO 101 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

0070

BOLETÍN DE OBRAS PÚBLICAS
EJERCICIO 20 23

[Handwritten signature]

DECIMA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.- LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. Y SU REGLAMENTO VIGENTE, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE “EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA” EL DERECHO DE RECLAMAR POR LOS TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. “EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJIA” PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

Manuel Jimenez

DECIMA PRIMERA.- RELACIONES LABORALES.- “EL CONTRATISTA” COMO EMPRESARIO Y PATRON DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVOS DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ LA ÚNICA RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. “EL CONTRATISTA” CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE “EL MUNICIPIO” EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO. POR LO ANTERIOR EXPUESTO, PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS LA EMPRESA CONTRATISTA SE COMPROMETE Y OBLIGA QUE TODO EL PERSONAL QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN LA OBRA DEBERÁ CONTAR CON EL EQUIPO DE PROTECCIÓN NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS, MISMO QUE CONSISTIRÁ EN UNIFORMES, BOTAS, GUANTES CASCO DE PROTECCIÓN, Y TODOS AQUELLOS IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA SU SEGURIDAD, TODO ELLO EN APEGO A LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS QUE SE DESARROLLAN, TAL Y COMO LO ESTABLECE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE, ASÍ COMO LO ORDENA LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-113 STPS-2009, SEGURIDAD-EQUIPO DE PROTECCIÓN DE PERSONAL-CALZADO DE PROTECCIÓN –CLASIFICACIÓN ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA.

C

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DE LA CONTRATISTA.- “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN EN SATISFACCIÓN DE “EL MUNICIPIO”, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGOS DE LOS EFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A “EL MUNICIPIO” O A TERCEROS. IGUALMENTE SE OBLIGA A LA CONTRATISTA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS Ó MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL MUNICIPIO” EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

J. J. J.

DECIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- “EL MUNICIPIO” TENDRÁN LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. “EL MUNICIPIO” APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA DE EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA AL TÉRMINO DE LA OBRA, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DE “EL MUNICIPIO” COMO PENA CONVENCIONAL.

DECIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- “EL MUNICIPIO” PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LA CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

0071

OTORGADO
EL MUNICIPIO
EJERCICIO 20 23

[Handwritten signature]

DECIMA QUINTA.- RESCISION ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL MUNICIPIO" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS., SU REGLAMENTO VIGENTE Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA, ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIER DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DA DERECHO A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA "EL MUNICIPIO" ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO.

DECIMA SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. Y, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMA SEPTIMA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DE LA CIUDAD DE ZACATECAS POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN LA CIUDAD DE NOCHISTLAN, ZAC. EN ORIGINAL EL DÍA 05 DEL MES DE OCTUBRE DEL 2023.

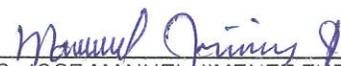
"EL CONTRATISTA"

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
EL MUNICIPIO"

POR SIDICATURA

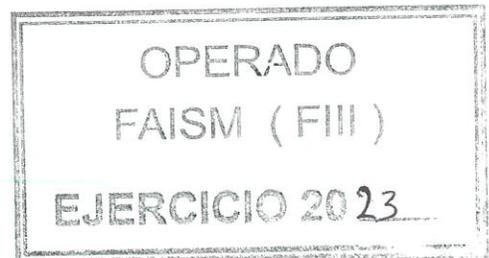
EL PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. LILIANA ROQUE GOMEZ


C. JOSE MANUEL JIMENEZ FUENTES

DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO
Y SOCIAL


ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



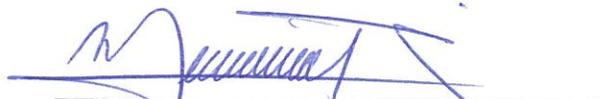
**NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC. 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
ASUNTO: ACEPTACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE OBRA.**

**ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECTOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE**

Por medio de la presente y derivado de la invitación a participar en la obra: **"REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS."** la representada **MAC-MAR CONSTRUCCIONES** por el que suscribe el **ING. ELIAS MACIAS LEDESMA**, y bajo protesta de decir verdad:

ACEPTO PARTICIPAR EN LA OBRA: "REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS."

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo, deseándole éxito y prosperidad.



**ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"**

c.c.p. PARA ARCHIVO..



0073

ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



**NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC. 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023.
ASUNTO: CONOCIMIENTO DEL LUGAR DE OBRA.**

**ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECTOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE**

Por medio de la presente y derivado de la invitación a participar en la obra: **"REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS."** la representada **MAC-MAR CONSTRUCCIONES** por el que suscribe el **ING. ELIAS MACIAS LEDESMA**, y bajo protesta de decir verdad que:

"CONOZCO EL LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS TRABAJOS DE DICHA OBRA, ASI COMO SUS CONDICIONES TOPOGRAFICAS, DE SUELOS Y MEDIO AMBIENTE"

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo, deseándole éxito y prosperidad.


**ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"**

c.c.p. PARA ARCHIVO.



ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA



**NOCHISTLÁN DE MEJÍA, ZAC. 04 DE OCTUBRE DE 2023.
ASUNTO: ENTREGA DE PROPUESTA ECONÓMICA DE OBRA.**

**ING. DIEGO ALEJANDRO MERCADO QUEZADA.
DIRECTOR DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.
PRESENTE**

Por medio de la presente y derivado de la invitación a participar en la obra: **"REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS."** la representada **MAC-MAR CONSTRUCCIONES** por el que suscribe el **ING. ELIAS MACIAS LEDESMA**, y bajo protesta de decir verdad que:

**SE HACE ENTREGA FORMAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LA OBRA:
"REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL AUZA,
ZAP32034000104494 EN EL MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS."**

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes enviarle un afectuoso saludo, deseándole éxito y prosperidad.


**ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
"MAC-MAR CONSTRUCCIONES"**

c.c.p. PARA ARCHIVO..



OBRA: REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO
 EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL
 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS.



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
-------	-------------	--------	----------	-----------------	-------

REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE CALLE AUZA

PRELIMINARES

01-RSD	Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias.	m	68.00	19.23	1,307.64
--------	---	---	-------	-------	----------

(*DIECINUEVE PESOS 23/100 MXN*)

(*UN MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS 64/100 MXN*)

IMPORTE DE PRELIMINARES

1,307.64

TERRACERIAS

020249	Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I zona B en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	93.00	109.51	10,184.43
--------	--	----	-------	--------	-----------

(*CIENTO NUEVE PESOS 51/100 MXN*)

(*DIEZ MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 43/100 MXN*)

AFI-01	Afine de taludes y fondo de cepa a mano en terreno tipo I	m2	47.60	17.88	851.09
--------	---	----	-------	-------	--------

(*DIECISIETE PESOS 88/100 MXN*)

(*OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 09/100 MXN*)

04	Cama de tepetate de 10 cm de espesor en cepas para tendido de tuberías, incluye: material, mano de obra y herramienta.	m3	9.30	273.09	2,539.74
----	--	----	------	--------	----------

(*DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 09/100 MXN*)

(*DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 74/100 MXN*)

010818	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material tipo B, primer kilometro, sobre camino de terracería, carga con máquina.	m3	93.00	146.95	13,666.35
--------	---	----	-------	--------	-----------

(*CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS 95/100 MXN*)

(*TRECE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 35/100 MXN*)

ACAR-02	Acarreo sobre camión de volteo de 7 m3 de material no utilizable en la obra, kilómetros subsecuentes se consideran (3 km).	m3/Km	279.00	17.58	4,904.82
---------	--	-------	--------	-------	----------

(*DIECISIETE PESOS 58/100 MXN*)

(*CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 82/100 MXN*)

IMPORTE DE TERRACERIAS

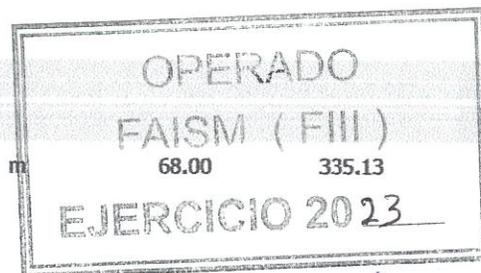
32,146.43

MATERIALES

070206-1	Tubo pvc sanitario serie 25 de 8" en tramo de 6 mts incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	m	68.00	335.13	22,788.84
----------	---	---	-------	--------	-----------

(*TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 13/100 MXN*)

(*VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 84/100 MXN*)



0076

ING. ELIAS MACIAS LEDESMA
 REPRESENTANTE LEGAL

OBRA: REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO
 EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL
 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS.



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
070211	Tubo pvc sanitario de 6", en tramo de 6 mts norma cementar, incluye: material, mano de obra, herramienta de corte y todo lo necesario para la correcta ejecución de p.u.o.t.	m	54.00	260.18	14,049.72

(*DOSCIENTOS SESENTA PESOS 18/100 MXN*)

(*CATORCE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 72/100 MXN*)

071005	Codo 45 pvc sanitario cementar (hh) 6" incluye: materiales, mano de obra y todo lo necesario para la correcta ejecución del p.u.o.t.	pza	9.00	191.34	1,722.06
--------	--	-----	------	--------	----------

(*CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 34/100 MXN*)

(*UN MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS 06/100 MXN*)

SILL-01	Suministro y colocacion de silleta serie 25 de 8" a 6" pza, incluye: materiales, mano de obra.	pza	9.00	296.88	2,671.92
---------	--	-----	------	--------	----------

(*DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 88/100 MXN*)

(*DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 92/100 MXN*)

REDSAN-6A4	Reduccion campana de 6" a 4" de pvc sanitario norma cementar	pza	9.00	164.95	1,484.55
------------	--	-----	------	--------	----------

(*CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 95/100 MXN*)

(*UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 55/100 MXN*)

IMPORTE DE MATERIALES

42,717.09

RELLENOS

10	Relleno para acostillado de tubería con material de banco (tepetate) compactado con pisón de mano, incluye: acarreo de materia en carretilla a 30 mts de distancia.	m3	28.00	248.49	6,957.72
----	---	----	-------	--------	----------

(*DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 49/100 MXN*)

(*SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 72/100 MXN*)

030116	Relleno con material producto de la excavación, compactado a maquina al 90% proctor, adicionando agua, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.	m3	55.70	44.60	2,484.22
--------	---	----	-------	-------	----------

(*CUARENTA Y CUATRO PESOS 60/100 MXN*)

(*DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 22/100 MXN*)

IMPORTE DE RELLENOS

9,441.94

OBRAS CONEXAS

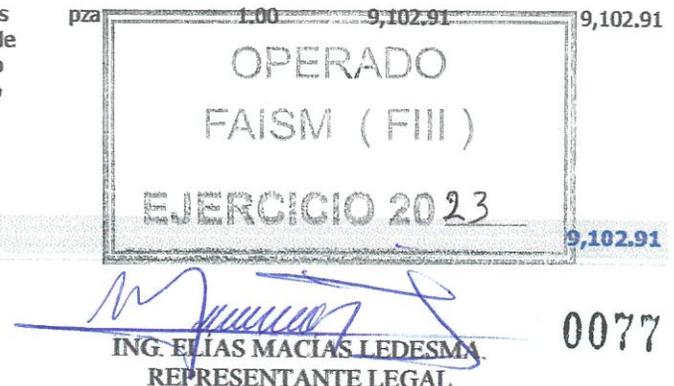
170401	Pozo de visita con tapa brocal de concreto, de 0.90 x 1.20 mts de profundidad con muro de tabique rojo de 8 x 14 x 37 cm de espesor colocado a tizón desplantado sobre firme de concreto de f'c=150 Kg/cm2 juntado y aplanado interior con mortero 1:4, sin excavación.	pza	1.00	9,102.91	9,102.91
--------	---	-----	------	----------	----------

(*NUEVE MIL CIENTO DOS PESOS 91/100 MXN*)

(*NUEVE MIL CIENTO DOS PESOS 91/100 MXN*)

IMPORTE DE OBRAS CONEXAS

9,102.91



OBRA: REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO
EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS.



PRESUPUESTO DE OBRA

Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	IMPORTE DE REHABILITACIÓN DE LINEA DE DRENAJE CALLE AUZA				94,716.01
	SUBTOTAL DEL PRESUPUESTO				94,716.01
	(*NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DIECISÉIS PESOS 01/100 MXN*)				
	IVA (16.00%)				15,154.56
	IMPORTE TOTAL DEL PRESUPUESTO				109,870.57
	(*CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 57/100 MXN*)				




ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA.
REPRESENTANTE LEGAL

0078

OBRA: REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO
 EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL
 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

Clave: 01-RSD Unid: m
 Cantidad: 68.00
 Precio unitario: 19.23
 Total 1,307.64

Trazo y nivelación de ejes para líneas de drenaje con equipo topográfico, incluye: equipo necesario, señalización del banco, puntos, distancias, angulos y cotas que se requieran en la nivelación con pintura y renivelaciones necesarias.

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Materiales						
	CMC-41160	Calhdra (en la compra mínima de 5 ton).	ton	0.000231	3,600.00	0.83
	ACCH-002	Varilla corrugada acero de refuerzo del # 3 (3/8") fyp = 4200 kg/cm2 marca Hylsa	kg	0.028372	25.00	0.71
	INME-159	Hilo cáñamo o de plástico presentación en rollo de 300 mts.	pza	0.001358	56.00	0.08
Total de Materiales						1.62
Mano de Obra						
	+ MOCU-020	Cuadrilla No 20 (1 Topografo + 1 Cadenero)	jor	0.008000	1,443.37	11.55
Total de Mano de Obra						11.55
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	11.55	0.35
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	11.55	0.23
Total de Herramienta						0.58
Equipo						
H	AMAPE-328	Transito eléctrico marca Leica Wild, modelo T-1000. Incluye topografo y estadalero.	hora	0.143677	3.87	0.56
H	AMAPE-316	Sistema Cad, Incluye operador.	hora	0.008717	103.84	0.91
H	AMAPE-317	Ploter designjet 1050C con disco duro, marca hewlett Packard, modelo 1050.	hora	0.000671	117.95	0.08
Total de Equipo						1.55
Costo directo						15.30
Indirectos de oficina					6.3838%	0.98
Indirectos de campo					7.0998%	1.09
Subtotal						17.37
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						17.37
Utilidad					10.7143%	1.86
Subtotal						19.23
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						19.23
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						19.23



[Signature]
 ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
 REPRESENTANTE LEGAL

0079

OBRA: REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO
EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL
MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

(* DIECINUEVE PESOS 23/100 MXN *)




ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
REPRESENTANTE LEGAL

0080

OBRA: REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO
 EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL
 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

Clave: 020249

Unidad: m3

Excavación por medios mecánicos en terreno tipo I zona B en cepa, hasta una profundidad de 0 a -2.00 mts, no incluye bombeo de achique, incluye: mano de obra, equipo y herramienta.

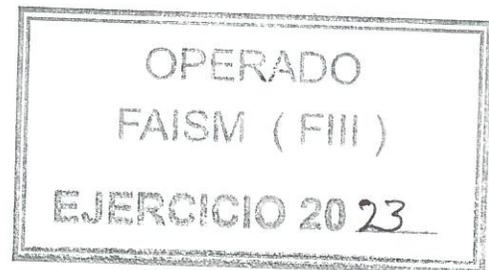
Cantidad: 93.00

Precio unitario: 109.51

Total 10,184.43

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Equipo						
H	AMAPE-033	Retroexcavadora cargadora Caterpillar 416 E 93 H.P	hora	0.125000	697.31	87.16
Total de Equipo						87.16
Costo directo						87.16
Indirectos de oficina					6.3838%	5.56
Indirectos de campo					7.0998%	6.19
Subtotal						98.91
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						98.91
Utilidad					10.7143%	10.60
Subtotal						109.51
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						109.51
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						109.51

(* CIENTO NUEVE PESOS 51/100 MXN *)



[Signature]
 ING. ELÍAS MACÍAS LEDESMA
 REPRESENTANTE LEGAL

0081

OBRA: REHABILITACIÓN DE 68 ML DE DRENAJE SANITARIO
 EN LA CALLE MIGUEL AUZA, ZAP32034000104494 EN EL
 MUNICIPIO DE NOCHISTLAN DE MEJÍA, ZACATECAS.



Análisis de precios unitarios

Clave: AFI-01 Unidad: m2
 Afine de taludes y fondo de cepa a mano en terreno tipo I Cantidad: 47.60
 Precio unitario: 17.88
 Total 851.09

C	Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo unitario	Total
Mano de Obra						
	MOCA-002	Ayudante general	jor	0.020000	677.43	13.55
Total de Mano de Obra						13.55
Herramienta						
	FACHEME	Herramienta menor	(%)mo	0.030000	13.55	0.41
	HESEG-001	Porcentaje de equipo de seguridad	(%)mo	0.020000	13.55	0.27
Total de Herramienta						0.68
Costo directo						14.23
Indirectos de oficina					6.3838%	0.91
Indirectos de campo					7.0998%	1.01
Subtotal						16.15
Financiamiento					0.0000%	0.00
Subtotal						16.15
Utilidad					10.7143%	1.73
Subtotal						17.88
Cargos adicionales					0.0000%	0.00
Subtotal						17.88
Otro porcentaje					0.0000%	0.00
Precio unitario						17.88

(* DIECISIETE PESOS 88/100 MXN *)



[Signature] 0082
 ING. ELIAS MACIAS LEDESMA.
 REPRESENTANTE LEGAL